

BOLETÍN OFICIAL BOPA
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

XI LEGISLATURA

1 de febrero de 2021

SUMARIO

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO

- 11-21/PRR-000001, Propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía
(*Calificación favorable, admisión a trámite y tramitación por el procedimiento de urgencia*) 7

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 11-19/PE-012358, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ejecución de sondeos de captación y conducción para el abastecimiento humano a los municipios de Albox y Olula del Río (Almería)
(*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 14
- 11-19/PE-013367, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contingente de exportación de Marruecos a la UE (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 15

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

XI LEGISLATURA

1 de febrero de 2021

- 11-19/PE-013482, respuesta a la Pregunta escrita relativa a control de la especie exótica alga asiática *Rugulopterix okamurae* (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 16
- 11-19/PE-013817, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Instituto de Educación Secundaria Atenea de Mairena del Aljarafe (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 18
- 11-19/PE-013818, respuesta a la Pregunta escrita relativa a regalos efectuados por el Instituto de Educación Secundaria Atenea de Mairena del Aljarafe (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 19
- 11-20/PE-000031, respuesta a la Pregunta escrita relativa a protección de la Loma del Acebuchal y laguna aledaña en Alcalá de Guadaira (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 20
- 11-20/PE-000036 a 11-20/PE-000038, respuesta a la Pregunta escrita relativa a informe sobre estado de contaminación de los antiguos terrenos de Repsol donde se proyecta el bosque urbano de Málaga (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 21
- 11-20/PE-000128, respuesta a la Pregunta escrita relativa a macrogranjas en Huércal-Overa (Almería) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 22
- 11-20/PE-000193, respuesta a la Pregunta escrita relativa a información sobre el Brexit al sector agroalimentario andaluz (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 23
- 11-20/PE-000327, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estado de la construcción de la Estación de Aguas Residuales de Torredonjimeno (Jaén) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 24
- 11-20/PE-000436 y 11-20/PE-000437, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevo CEDEFO en Algodonales (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 25
- 11-20/PE-000662, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos de la Consejería de Fomento a cargo de la partida 2015000329 (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 26
- 11-20/PE-000690 a 11-20/PE-000704 y 11-20/PE-000713, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cuantía de las actuaciones para la limpieza y acondicionamiento de cauces en la provincia de Almería (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 33

- 11-20/PE-000916 a 11-20/PE-000955, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estado de ejecución de agrupación de vertidos, colectores, EDAR (adecuación, mejora, ampliación) en diversos municipios de la provincia de Málaga (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 35
- 11-20/PE-001079, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el Conservatorio Profesional de Música “Ramón Garay” (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 37
- 11-20/PE-001083, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejoras en el Conservatorio Superior de Música en Málaga (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 38
- 11-20/PE-001126, respuesta a la Pregunta escrita relativa a comedor escolar Manuel Cano Damián de Pozoblanco (Córdoba) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 39
- 11-20/PE-001145, respuesta a la Pregunta escrita relativa a falta de personal administrativo en el Instituto de Huelma (Jaén) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 40
- 11-20/PE-001147, respuesta a la Pregunta escrita relativa a oferta formativa en el Instituto de Huelma (Jaén) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 41
- 11-20/PE-001217, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centros docentes acogidos al Programa Impulsa en la provincia de Málaga (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 42
- 11-20/PE-001218, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centros docentes acogidos al Programa Impulsa en la provincia de Huelva (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 47
- 11-20/PE-001219, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centros docentes acogidos al Programa Impulsa en la provincia de Sevilla (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 50
- 11-20/PE-001220, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centros docentes acogidos al Programa Impulsa en la provincia de Cádiz (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 55
- 11-20/PE-001222, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras del parking subterráneo bajo las pistas deportivas del CEIP Ramón del Valle Inclán de Málaga (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 61
- 11-20/PE-001223, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de la nueva estación de autobuses de Ronda junto al IES Doctor Rodríguez Delgado (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 62

- 11-20/PE-001226, respuesta a la Pregunta escrita relativa a eliminación de pistas de atletismo del Estadio Olímpico de La Cartuja (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 63
- 11-20/PE-001227, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inspecciones ante los incumplimientos en salud laboral en Escuelas Infantiles (EI) y Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP) en la ciudad de Sevilla (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 64
- 11-20/PE-001399, respuesta a la Pregunta escrita relativa a participación de los sindicatos en la próxima Ley de Participación Institucional (*Contestada por el consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad*) 65
- 11-20/PE-001446, respuesta a la Pregunta escrita relativa a remodelación del patio del colegio CEIP Santa Teresa en Albaida del Aljarafe (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 66
- 11-20/PE-001447, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de un gimnasio en el CEIP Santa Teresa en el municipio de Albaida del Aljarafe (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 67
- 11-20/PE-001448, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reparación del ascensor del CEIP Santa Teresa en Albaida del Aljarafe (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 68
- 11-20/PE-001490, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras previstas en el CEIP San Eufasio de Andújar (Jaén) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 69
- 11-20/PE-001491, respuesta a la Pregunta escrita relativa a previsiones para el curso 2020/2021 en relación al Centro de Educación Infantil Generalife de la ciudad de Granada (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 70
- 11-20/PE-001510, respuesta a la Pregunta escrita relativa a eliminación de aulas prefabricadas en centros de educación pública en la provincia de Sevilla (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 72
- 11-20/PE-001513, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de un conservatorio de grado medio en Lebrija y Coria del Río (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 73
- 11-20/PE-001514, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de nuevo IES en Dos Hermanas (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 74

- 11-20/PE-001518, respuesta a la Pregunta escrita relativa a traspaso de aula, para atender a alumnado con necesidades específicas del CEIP Vicente Aleixandre al CEIP Miguel Hernández, ambos de la localidad de Brenes (Sevilla) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 75
- 11-20/PE-001520, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reconstrucción y ampliación del CEIP San Fernando de Dos Hermanas (Sevilla) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 76
- 11-20/PE-001521, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programa específico de mejoras en la Red Pública Escuelas Infantiles en la provincia de Sevilla *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 77
- 11-20/PE-001522, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programa de reformas para el Conservatorio de Danza de Sevilla y construcción de un nuevo centro *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 78
- 11-20/PE-001538, respuesta a la Pregunta escrita relativa a concierto de plazas en Escuela Infantil de Camas (Sevilla) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 79
- 11-20/PE-001556, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nueva escuela infantil en Bermejales (Sevilla) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 80
- 11-20/PE-001557, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevo CEIP y nuevo IES en Avenida Emilio Lemos de la ciudad de Sevilla *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 81
- 11-20/PE-001558, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevo pabellón cubierto en el IES Llanes en Sevilla capital *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 82
- 11-20/PE-001568, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción, adaptación, dotación y remodelación de varios CEIP en la provincia de Sevilla *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 83
- 11-20/PE-001570, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción comedor y biblioteca en el CEIP Carmen Benítez (Sevilla) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 84
- 11-20/PE-001571, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción vestuarios CEIP Cruz del Campo (Sevilla) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 85
- 11-20/PE-001573, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nueva línea de Bachiller en IES Pablo Neruda de Castilleja de la Cuesta (Sevilla) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 86

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

- 11-19/PE-012357, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tratamiento de la RTVA de la noticia de que la Fiscalía de Málaga inició diligencias para investigar el proceso de nombramiento de la hermana del Presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, como Directora del Conservatorio de Málaga (*Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA*) 87
- 11-20/PE-001073, respuesta a la Pregunta escrita relativa a valoración de las preguntas realizadas en la entrevista al Presidente de la Junta de Andalucía sobre el Presidente en funciones del Gobierno de España en el programa “5.C El Debate” de Canal Sur TV (*Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA*) 88
- 11-20/PE-001074, respuesta a la Pregunta escrita relativa a imparcialidad en el programa 5.C El Debate de Canal Sur TV (*Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA*) 90
- 11-20/PE-001262, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tratamiento de la RTVA de la noticia de la dimisión del presidente del PP de Granada y la crisis abierta en el seno del PP de Andalucía que preside Juan Manuel Moreno Bonilla (*Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA*) 94
- 11-20/PE-001317, respuesta a la Pregunta escrita relativa a relación de personas entrevistadas en el programa “5.C El Debate” de Canal Sur TV (*Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA*) 96
- 11-20/PE-001318, respuesta a la Pregunta escrita relativa a relación de tertulianos para el programa “5.C El Debate” de Canal Sur TV (*Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA*) 99
- 11-20/PE-001319, respuesta a la Pregunta escrita relativa a coste del programa de Canal Sur TV “5.C El Debate” (*Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA*) 101

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO

11-21/PRR-000001, Propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía

Presentada por los GG.PP. Adelante Andalucía, Socialista, Popular Andaluz y Ciudadanos

Calificación favorable, admisión a trámite y tramitación por el procedimiento de urgencia

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de enero de 2021

Orden de publicación de 28 de enero de 2021

La Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera del Reglamento de la Cámara, ha acordado la calificación favorable y admisión a trámite de la Propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía (Núm. Expte. 11-21/PRR-000001), presentada por los GG.PP. Adelante Andalucía, Socialista, Popular Andaluz y Ciudadanos, y ha ordenado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Asimismo, atendiendo a la petición contenida en el mismo escrito formulada por los Grupos Parlamentarios proponentes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado su tramitación por el procedimiento de urgencia.

Sevilla, 28 de enero de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en los artículos 123 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición de ley y su tramitación con carácter de urgencia:

PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento de Andalucía, en diciembre de 2003, mediante la aprobación por unanimidad y lectura única, incorporaba a su Reglamento la figura del Diputado no Adscrito, transponiendo en su Reglamento las

previsiones del denominado «Pacto Antitransfuguismo», manteniendo la vocación de proyectar a la vida parlamentaria las previsiones y los acuerdos contra el transfuguismo suscritos en dicho momento por las fuerzas políticas más representativas en las Cortes Generales, representadas también en el Parlamento Andaluz. Acuerdos que, como señala la STC 246/2012, de 20 de diciembre, tienen como finalidad «la de respetar la voluntad de los ciudadanos manifestada en las elecciones, en cuanto constituye la expresión esencial de un régimen democrático. Con este objetivo se disponen una serie de medidas “para frenar y reducir el condenable fenómeno de deslealtad política conocido como transfuguismo”, entre las que se encuentra la creación legal de la figura de los “miembros no adscritos”».

En la exposición de motivos de la reforma del Reglamento de 2003 se justificaba esta modificación en «la salvaguarda de una estrecha correspondencia entre las listas electorales y los Grupos Parlamentarios, que, como agentes cualificados en el ejercicio de las funciones parlamentarias, se constituyan en la Cámara», y continuaba: «... a fin de evitar la distorsión que en dicha correspondencia entre tales listas y grupos produce, sin duda, la formación de otros nuevos».

El pasado 21 de septiembre de 2020, la Comisión de Seguimiento del Pacto Antitransfuguismo consensuó políticamente la III Adenda, denominada «Pacto por la estabilidad institucional, acuerdo sobre un código de conducta política en relación con el transfuguismo en las instituciones democráticas», cuyo texto integrado fue debatido en su sesión de 3 de noviembre de 2020 y aprobado en sesión del 11 de noviembre de 2020, al firmar el mismo la Ministra de Política Territorial y Función Pública y las fuerzas políticas con representación mayoritaria en las Cortes Generales.

En dicha III Adenda se establece que «las fuerzas políticas se comprometen a impulsar la modificación, desde el respeto a su autonomía e idiosincrasia, de los reglamentos de las cámaras y los reglamentos orgánicos de las corporaciones locales, para adaptarlos a lo establecido en los Acuerdos y las modificaciones legales que de estos se deriven».

Es voluntad del Parlamento de Andalucía seguir dando impulso a la regeneración democrática que suponen los acuerdos del Pacto Antitransfuguismo, siendo esta una práctica antidemocrática que altera las mayorías expresadas por la ciudadanía en las urnas. Fruto de esa voluntad es por lo que el Pleno del Parlamento de Andalucía ha resuelto, conforme a lo previsto en la disposición adicional primera del Reglamento del Parlamento de Andalucía, llevar a cabo la presente reforma, en la que se recoja el espíritu de la voluntad de los grupos representados en la Cámara.

Tanto nuestro Estatuto de Autonomía como la doctrina del Tribunal Constitucional consagran la libertad de mandato de los diputados, pero junto a ello, sin embargo, el citado Tribunal ha afirmado desde siempre la relevancia jurídica de la adscripción política de los representantes. Así, ya la STC 32/1985, de 6 de marzo, FJ Segundo, señaló que «es claro, en efecto, que la inclusión del pluralismo político como un valor jurídico fundamental (art. 1.1 C.E.) y la consagración constitucional de los partidos políticos como expresión de tal pluralismo, cauces para la formación y manifestación de la voluntad popular e instrumentos fundamentales para la participación política de los ciudadanos (art. 6), dotan de relevancia jurídica (y no solo política) a la adscripción política de los representantes y que, en consecuencia, esa adscripción no puede ser ignorada, ni por las normas infraconstitucionales que regulen la estructura interna del órgano en el que tales repre-

sentantes se integran, ni por el órgano mismo, en las decisiones que adopte en ejercicio de la facultad de organización que es consecuencia de su autonomía».

En relación con lo expuesto, es indudable la esencial función que cumplen hoy los Grupos Parlamentarios en la organización y funcionamiento de las Asambleas Legislativas. El propio Tribunal Constitucional se ha encargado de ponerlo de manifiesto reiteradamente y así, por todas, en la STC 169/2009, de 9 de julio, FJ 3, señala que «la facultad de constituir grupo parlamentario, en la forma y con los requisitos que el Reglamento establece, corresponde a los diputados, y que dicha facultad pertenece al núcleo de su función representativa parlamentaria. Dada la configuración de los grupos parlamentarios en los actuales Parlamentos, como entes imprescindibles y principales en la organización y funcionamiento de la Cámara, así como en el desempeño de las funciones parlamentarias y los beneficios que conlleva la adquisición de tal status, aquella facultad constituye una manifestación constitucionalmente relevante del *ius in officium* del representante».

El Tribunal Constitucional ha reconocido a los Parlamentos, en ejercicio de su potestad de autonormación y organización, una amplia disponibilidad para regular, como normación originaria, los Grupos Parlamentarios (STC 64/2002, de 11 de marzo, FJ 3), por lo que se impone que la Cámara deje un amplio campo para que los Grupos Parlamentarios puedan establecer sus propias reglas de organización y funcionamiento internos, que haga valer el espíritu que pretende la presente reforma.

Así, sobre todas estas bases constitucionales, el Parlamento de Andalucía, mediante esta modificación de su Reglamento, pretende, además de ganar en seguridad jurídica, adecuar, en todo momento, su funcionamiento a la voluntad popular, expresada en las elecciones. Y ello con pleno respeto a las exigencias de la libertad de mandato de sus Diputados y del pluralismo de las opciones que refleje la normativa interna de los distintos Grupos Parlamentarios.

Es esencial recordar, a este respecto, que ya la propia STC 64/2002 dejó claro que «del aserto de que la elección de los ciudadanos recae sobre personas determinadas y no sobre los partidos o asociaciones que las proponen como candidatos al electorado no puede deducirse [...] que en un sistema de listas cerradas y bloqueadas [...] los votos son recibidos por los candidatos y deben imputárseles individualmente a estos. Como también ha tenido ocasión de señalar este Tribunal, en un sistema tal no cabe hablar de votos recibidos por candidatos singularmente considerados, sino, con relación a estos, de cocientes, que no son votos efectivamente obtenidos, sino más bien resultados convencionales deducidos, a los efectos de reparto, del número total de votos de cada candidatura» (FJ 5). En esta línea se inscribe decididamente esta modificación del Reglamento. Los votos fueron de cada candidatura, aunque la elección fuera de la persona. Y los votos de esa candidatura, de esa formación política, cualquiera que sea su naturaleza, son los votos, la expresión de la voluntad popular, que sirven de respaldo al correspondiente Grupo Parlamentario, en cuanto emanación de aquella candidatura o formación política, en todo momento, tanto al inicio como en el desarrollo de la legislatura, con independencia del número de miembros que en cada momento ostente.

Así, en efecto, lo reconoce el Tribunal Constitucional, en la repetida STC 64/2002, cuando alude a que no cabe hablar de votos recibidos por candidatos singularmente considerados; de lo que se trata es de que, partiendo de los votos de cada candidatura o formación política, se determina entre ellas los escaños que corresponden a cada una.

En este sentido, no se ignora que el Tribunal Constitucional ha señalado, por ejemplo, que la proporcionalidad en la composición de las Comisiones viene exigida por la propia Constitución (STC 93/1998, de 4 de mayo, FJ 3) o que la graduación de la cuantía de las subvenciones exclusivamente en atención al carácter más o menos numeroso de los Grupos Parlamentarios constituye una exigencia de equidad (STC 214/1990, de 10 de febrero, FJ 7), ni que el Estatuto de Autonomía para Andalucía en su artículo 103.4, *in fine*, señala que «los grupos parlamentarios participarán en la Diputación Permanente y en todas las Comisiones en proporción a sus miembros». Pero, como demuestra la vinculación que en relación con la proporcionalidad en la composición de las Comisiones realiza el Tribunal Constitucional en la STC 93/1998 con la relevancia jurídica de la adscripción política de los representantes, esa proporcionalidad no tiene que ser necesariamente con el número concreto de miembros que en cada momento tenga un Grupo Parlamentario, sino, en línea con las consideraciones previamente expuestas, con el número de Diputados que correspondería a cada Grupo Parlamentario en función del que correspondería a cada candidatura o formación política, de la que aquel es emanación, en razón del respaldo electoral recibido.

Como ya se ha expuesto, este Parlamento, con la regulación que se aborda, no es ajeno a la existencia de un amplísimo acuerdo entre las fuerzas políticas, a todos los niveles, para combatir los efectos perversos del transfuguismo, plasmado en la suscripción de un Pacto por la Estabilidad Institucional o Acuerdo sobre un código de conducta política en relación con el transfuguismo en las instituciones democráticas.

Por ello, la presente modificación busca incorporar las líneas esenciales del acuerdo de las fuerzas políticas, dotar de seguridad jurídica a los supuestos que puedan plantearse y, sobre todo, guardando el respeto a las autónomas decisiones, garantizar la libertad de organización y funcionamiento de los Grupos Parlamentarios, en aras de su pluralismo y de su libertad ideológica.

Por todo ello, se acuerda lo siguiente:

Artículo único. *Modificación del Reglamento del Parlamento de Andalucía.*

Se modifica el Reglamento del Parlamento de Andalucía en los términos que a continuación se expresan:

UNO. Se añaden dos apartados al artículo 21, apartados 3 y 4, que quedan redactados así:

«3. En ejercicio de su facultad de organización, cada Grupo parlamentario se dotará de una Normativa Interna, que comunicará a la Mesa del Parlamento en el plazo de un mes desde su constitución, que podrá modificarse durante la legislatura, y que tendrá al menos el siguiente contenido:

a) Denominación y especificación de los órganos de gobierno y coordinación del Grupo parlamentario y sus competencias, entre los que figurarán, al menos, Presidente, Portavoz, Portavoces Adjuntos, Consejo de Dirección y Asamblea de Grupo.

b) Procedimiento de incorporación al Grupo parlamentario y de retorno.

c) Procedimiento de salida del Grupo parlamentario.

d) Autorización para constituir el Grupo parlamentario del representante legal del sujeto político que presentó la candidatura.

4. La representación del Grupo parlamentario corresponde a su Portavoz o, en su caso, a sus Portavoces Adjuntos, con respecto a las facultades, funciones o actuaciones atribuidas al Grupo parlamentario por este Reglamento y demás normativa o prácticas parlamentarias y de las cuestiones de mera tramitación o de administración ordinaria del Grupo parlamentario».

Dos. Se modifica el artículo 24, que queda redactado así:

«1. Una vez producida la adscripción a un Grupo parlamentario en el tiempo y forma que se regulan en los artículos anteriores, quien causara baja en el mismo adquirirá necesariamente la condición de Diputado o Diputada no Adscrito.

2. El Diputado o Diputada podrá causar baja en el Grupo parlamentario, y la Mesa del Parlamento reconocerá su condición de Diputado o Diputada no Adscrito, por los siguientes motivos y modos de acreditación:

a) Por abandono voluntario del Diputado o Diputada, que surtirá efecto cuando el Diputado o Diputada afectado comunique tal circunstancia a la Mesa del Parlamento de Andalucía.

b) Por expulsión motivada del Grupo parlamentario en aplicación de las causas expresamente previstas en la Normativa Interna a la que se refiere el artículo 21.3 de este Reglamento. La comunicación se hará mediante escrito de su Portavoz a la Mesa del Parlamento. Sin perjuicio de las previsiones adicionales que la Normativa Interna del Grupo parlamentario pueda contener sobre la baja, para tener esta por acreditada, con los efectos consiguientes, la Mesa del Parlamento de Andalucía se limitará a comprobar, conforme al procedimiento de acreditación establecido, que el acuerdo de baja ha sido adoptado por el órgano o las personas competentes, con las mayorías en su caso previstas, y que la causa invocada se halla expresamente prevista en la Normativa Interna del Grupo parlamentario.

c) En el supuesto de transfuguismo, la comunicación a la Mesa del abandono, expulsión o separación del criterio político del Diputado o Diputada que concurrió por la candidatura de la que trae causa el Grupo parlamentario corresponderá al representante legal del sujeto político que presentó la candidatura o al del partido político que propuso su inclusión en esta en caso de coalición electoral.

3. No obstante lo dispuesto en el apartado 1, en cualquier momento el Diputado o Diputada no Adscrito podrá retornar al Grupo parlamentario al que hubiese pertenecido, siempre que medien el consentimiento y la firma de su Portavoz.

4. En el caso del Grupo Parlamentario Mixto, su Portavoz será designado atendiendo a un criterio rotatorio, por orden alfabético, para cada periodo de sesiones, salvo acuerdo adoptado por mayoría absoluta de sus miembros.

5. La Mesa de la Cámara resolverá, con carácter general o en cada caso, sobre las discrepancias que surjan entre los miembros del Grupo Parlamentario Mixto sobre sus reglas de funcionamiento.

6. Los Diputados no Adscritos gozarán únicamente de los derechos reconocidos reglamentariamente a los Diputados individualmente considerados. Cuando adquieran tal condición dejarán de ocupar cualquier puesto o cargo en los órganos del Parlamento o de ostentar la condición de miembros de aquellos, sin perjuicio de su posterior elección o designación conforme a los procedimientos establecidos.

7. La Mesa del Parlamento, oída la Junta de Portavoces, decidirá el procedimiento para la intervención en el Pleno y las Comisiones de los Diputados no Adscritos, así como sobre su pertenencia a estas, res-

petando en todo caso lo previsto en el artículo 6.2 de este Reglamento. Corresponde asimismo a la Mesa, oída la Junta de Portavoces, resolver cuantas cuestiones pudieran plantearse en relación con su situación y posibilidades de actuación en el marco del presente Reglamento.

En particular, cuando el número de Diputados no Adscritos altere significativamente la proporcionalidad prevista en el artículo 103.4, *in fine*, del Estatuto de Autonomía para Andalucía, podrá establecer fórmulas que repongan la representación política emanada del proceso electoral, incluidas la del voto ponderado, sin que se produzca en ningún caso la sobrerrepresentación de los Diputados no Adscritos. Asimismo, dichas fórmulas se podrán establecer en los supuestos en que la composición del Grupo Parlamentario Mixto comprometa el principio de proporcionalidad.

8. En el supuesto de que temporal o definitivamente se produjera la usurpación parcial o completa de la denominación de un Grupo parlamentario, este podrá instar a la Mesa del Parlamento a que reconozca su cambio de denominación mientras la usurpación se mantenga».

TRES. Se modifica el artículo 26, que queda redactado así:

«1. Todos los Grupos parlamentarios, con las especificaciones reguladas en el presente Reglamento, gozan de idénticos derechos.

2. Cualesquiera derechos, facultades, funciones, posibilidades de actuación y medios reconocidos a los Grupos parlamentarios en este Reglamento y demás normativa parlamentaria lo serán sobre la base del número de Diputados obtenidos por la candidatura electoral en la que concurrieron a las elecciones y de la que el Grupo parlamentario trae causa, sin que resulte relevante el número de Diputados con que cuente en cada momento el Grupo parlamentario. Se exceptúan en todo caso los supuestos de ponderación de voto».

CUATRO. Se añade una disposición adicional quinta, que queda redactada así:

«*Quinta*. A los efectos de lo previsto en el artículo 24 del presente Reglamento, se entiende en situación de transfuguismo a los Diputados que, traicionando al sujeto político (partido político, coalición electoral o agrupaciones de electores) que los presentó a las elecciones, hayan abandonado el mismo, hayan sido expulsados o se aparten del criterio fijado por sus órganos competentes.

Se considerará tráfuga asimismo al Diputado o la Diputada electo por una candidatura promovida por una coalición, si abandona, se separa de la disciplina o es expulsado del partido político coaligado que propuso su incorporación en la candidatura, aunque recale en otro partido o espacio de la coalición, sin el consentimiento o tolerancia del partido que originariamente lo propuso».

Disposición adicional única. *Normativa Interna de los actuales Grupos parlamentarios.*

En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presente reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía, cada Grupo parlamentario, en el caso de que en el momento de esa entrada en vigor no tuviera una Normativa Interna a la que se refiere el nuevo apartado 3 del artículo 21, deberá dotarse de la misma, que deberá de ser aprobada por la mayoría de sus miembros y comunicada a la Mesa del Parlamento de Andalucía en el considerado plazo.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y se publicará también en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* y en el *Boletín Oficial del Estado*.

Parlamento de Andalucía, 19 de enero de 2021.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

El portavoz del G.P. Socialista,

José Gregorio Fiscal López.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012358, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ejecución de sondeos de captación y conducción para el abastecimiento humano a los municipios de Albox y Olula del Río (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 234, de 27 de diciembre de 2019

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

De acuerdo con la información facilitada por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, a la vista de la evolución de la entrada de caudales en los embalses previstos, posibilitaban alcanzar el 3 de diciembre el umbral establecido en las normas de explotación del trasvase Negratín-Almanzora, por lo que se procedió al suministro de agua a través de las infraestructuras del trasvase.

Estas circunstancias retornaron a situación de normalidad al garantizarse el suministro para el abastecimiento de agua potable a las poblaciones de Albox y Olula del Río.

Considerando por ello que cesaron las causas requeridas para la aplicación del procedimiento excepcional previsto en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Con fecha 2 de diciembre de 2019 se produjo Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Agua por la que se revoca la declaración de emergencia, efectuada mediante Resolución de 2 de octubre de 2019, relativa a las actuaciones necesarias para la ejecución de sondeos de captación y conducciones para el abastecimiento humano a los municipios de Albox y Olula del Río (Almería), y se ordena se proceda a tramitar la resolución de los contratos asociados a la actuación.

Sevilla, 20 de mayo de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-19/PE-013367, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contingente de exportación de Marruecos a la UE

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 248, de 21 de enero de 2020

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

El volumen de las exportaciones de hortalizas protegidas está recogido en el Acuerdo de Asociación UE-Marruecos para tomate, calabacín, pepino y fresa. Dichos productos cuentan con unos contingentes arancelarios en un período asignado.

Conforme a consulta de la base de datos de Fiscalidad y Unión Aduanera de la Comisión Europea en la campaña en curso 2019/20, desde el 1 de octubre de 2019 hasta el 4 de febrero de 2020, el volumen de contingente consumido de tomate, calabacín, pepino y fresa ha sido de 174.865 toneladas. En este sentido aclarar que aún no hay volúmenes de fresa registrados para esta campaña. En el caso del tomate, el volumen consumido en el marco del contingente recogido por el Acuerdo de Asociación UE-Marruecos en la campaña 2019/2020, desde el 1 de octubre de 2019 hasta el 4 de febrero de 2020, es de 142.376 toneladas.

Como fuente adicional están disponibles en el siguiente enlace Web los principales datos e informes de la Balanza Comercial Agroalimentaria de Andalucía, del Instituto de Comercio Exterior (ICEX): <https://junta-deandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/estadistica-cartografia/estadisticas-agricolas/paginas/comercio-exterior-agricola.html>

El control de las importaciones no es competencia de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, por lo que se realiza un seguimiento a través de la información estadística proporcionada por los organismos competentes.

El seguimiento de los contingentes arancelarios procedentes de Marruecos mencionado anteriormente se realiza a través de portal TARIC de la Comisión Europea: https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/taric_consultation.jsp

Sevilla, 10 de febrero de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-19/PE-013482, respuesta a la Pregunta escrita relativa a control de la especie exótica alga asiática *Rugulopterix okamurae*

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 274, de 26 de febrero de 2020

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

El alga *Rugulopterix okamurae* se encontraba presente en la zona del Estrecho desde otoño de 2015, y principalmente desde verano de 2016, donde se produce una proliferación masiva en fondos rocosos someros a ambos lados del mismo. La llegada de miles toneladas de algas a las playas de Ceuta (arribazones) a lo largo de 2016 es lo que enciende las alarmas en relación a esta especie de alga parda.

Hay que tener en cuenta que, por el tipo de especie, el medio en el que se desarrolla y los lugares afectados por esta invasión, la Administración General del Estado tiene un papel preponderante de acuerdo con la normativa legal de aplicación en la materia, conforme a lo dispuesto en los artículos 6 y 64 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y el Convenio Internacional para el control y la gestión del agua de lastre y los sedimentos de los buques, hecho en Londres el 13 de febrero de 2004, y con entrada en vigor en España el 8 de septiembre de 2017.

Por parte de esta Consejería se colabora en el seguimiento de la distribución y abundancia de la especie, y en aquellas medidas que puedan adoptarse para mitigar los efectos de la introducción y expansión de *Rugulopterix okamurae* en el ámbito de nuestras competencias, entre otras, mediante la información y sensibilización de la ciudadanía, en relación con esta problemática.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible mantiene contacto con diferentes Departamentos de varias Universidades Andaluzas especializados en medio marino, se ha facilitado la información disponible en nuestra Consejería sobre *Rugulopterix okamurae* a la Universidad de Málaga para la elaboración del análisis de riesgos, estamos en contacto con el sector pesquero para informarles de la situación y puedan colaborar en evitar una mayor expansión de la especie y se ha realizado encargo al IFAPA para que estudie posibles aplicaciones de interés comercial de la biomasa que genera esta especie.

Desde la Comunidad Autónoma de Andalucía se ha considerado fundamental el estudio e investigación del alga marina *Rugulopteryx okamurae*, habiéndose fomentado las mismas. Asimismo, se ha impulsado su declaración como especie exótica invasora por parte de los órganos competentes.

Sevilla, 20 de mayo de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-013817, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Instituto de Educación Secundaria Atenea de Mairena del Aljarafe (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 275, de 27 de febrero de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 24 de junio de 2020

El asunto por el que se interesa en su iniciativa está siendo objeto, en estos momentos, de una investigación administrativa, y no es posible, por tanto, facilitar datos al respecto puesto que se trata de una información reservada.

Sevilla, 25 de mayo de 2020.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-013818, respuesta a la Pregunta escrita relativa a regalos efectuados por el Instituto de Educación Secundaria Atenea de Mairena del Aljarafe (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 275, de 27 de febrero de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 24 de junio de 2020

El asunto por el que se interesa en su iniciativa está siendo objeto, en estos momentos, de una investigación administrativa, y no es posible, por tanto, facilitar datos al respecto puesto que se trata de una información reservada.

Sevilla, 25 de mayo de 2020.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-000031, respuesta a la Pregunta escrita relativa a protección de la Loma del Acebuchal y laguna aledaña en Alcalá de Guadaira (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 278, de 4 de marzo de 2020

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

Conforme a visita al antiguo vertedero se ha realizado un recorrido exhaustivo de toda la parcela incluyendo la revisión toda la superficie sellada de vertedero (taludes y superficie superior), todo el vallado perimetral al pie del talud del vertedero y todo el contorno de la zona de actuación con su vallado perimetral.

A juicio del servicio de Protección Ambiental el área adyacente a la zona sellada se encuentra correctamente naturalizada presentando un buen estado natural, ecológico y paisajístico. Se observan algunos acebuches recomidos por el ganado que pasta por la zona. No obstante, ese mismo ganado es el que está evitando que haya una acumulación excesiva de combustible que aumente el riesgo de incendios por lo que se entiende que es mayor el beneficio que el perjuicio producido.

Asimismo, se está trabajando en un expediente para redactar un proyecto de reparación de desperfectos.

Conforme a los antecedentes que obran en esta Consejería, en 2002 tuvo lugar la última adjudicación de actuación para la ejecución de un proyecto (Obras para la reparación del vallado y revegetación de una parte del emplazamiento de El Acebuchal (Sevilla), con un presupuesto 26.656,45.

Sevilla, 20 de mayo de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-000036 a 11-20/PE-000038, respuesta a la Pregunta escrita relativa a informe sobre estado de contaminación de los antiguos terrenos de Repsol donde se proyecta el bosque urbano de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 278, de 4 de marzo de 2020

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

Contestación conjunta a la pregunta con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-000036 a 11-20/PE-000038

En relación con la declaración como suelos no contaminados incluidos en el Proyecto de Urbanización de los terrenos de la antigua REPSOL en Málaga, en el que se pretende desarrollar el Bosque Urbano de Málaga, o en su caso, el de la aprobación del proyecto de descontaminación de la parcela, se informa que:

La declaración y delimitación de suelo contaminado, la aprobación de los proyectos de descontaminación, y la desclasificación de suelos contaminados, en los casos en que los suelos estén comprendidos íntegramente en un término municipal, son competencias municipales.

Se ha presentado por parte del Ayuntamiento de Málaga solicitud de recuperación voluntaria de suelo ante esta Consejería, junto con determinada documentación, entre la que se incluye el informe histórico de situación y proyecto de recuperación. Actualmente se encuentra el expediente en estudio.

No se dispone en esta Consejería de Resolución declarando el suelo como no contaminado del proyecto de urbanización de los terrenos de la antigua REPSOL en Málaga, en el que se pretende desarrollar el Bosque Urbano de Málaga, ni Resolución de la aprobación del proyecto de descontaminación de la parcela.

Sevilla, 20 de mayo de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-000128, respuesta a la Pregunta escrita relativa a macrogranjas en Huércal-Overa (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 278, de 4 de marzo de 2020

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

El 29 de enero de 2018 el promotor de dicha explotación presentó Proyecto de ejecución de la misma y solicitó aprobación del Plan de Gestión de Subproductos Ganaderos (PGSG), la Delegación Territorial de Agricultura de Almería revisó dicho proyecto y emitió una resolución de fecha 13 de febrero de 2018 en la que se informaba favorablemente sobre el Plan de Gestión de Subproductos Ganaderos incluido en dicho proyecto. Esta resolución se emitió para poder continuar con el trámite ambiental, que en este caso corresponde al Ayuntamiento de Huércal-Overa.

El promotor, también con fecha 29 de enero de 2018, solicitó la inscripción de la explotación en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, presentando solicitud, acreditación de la personalidad jurídica y proyecto básico de ejecución para la instalación de explotación porcina de cebo sin visar. Se emitió resolución desfavorable con fecha 5 de marzo de 2018 por no existir instalaciones, dado que en ese momento no se había construido la explotación.

Todas las explotaciones porcinas en funcionamiento en Huércal-Overa tienen su Plan de Gestión de Subproductos Ganaderos aprobado.

Sevilla, 20 de mayo de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-000193, respuesta a la Pregunta escrita relativa a información sobre el Brexit al sector agroalimentario andaluz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 278, de 4 de marzo de 2020

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

Desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, se ha venido informando puntualmente de la situación en relación con el Brexit en las reuniones que periódicamente viene realizando en la mesa de interlocución con las principales organizaciones profesionales agrarias (ASAJA, COAG, UPA) así como con cooperativas agroalimentarias de Andalucía.

Además, con el objetivo de conseguir la mayor transparencia posible, está disponible una página web con toda la información actualizada en relación con la situación de las negociaciones en el siguiente enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/presidenciaadministracionpublicaeinterior/areas/accion-exterior/paginas/brexit-estado-negociaciones.html>

La Consejería seguirá informando puntualmente de la situación de las negociaciones al sector, directamente a través de la mesa de interlocución y demás canales de comunicación, diálogo y acuerdo existentes, y añadiendo información de interés en la página web.

Sevilla, 20 de mayo de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-20/PE-000327, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estado de la construcción de la Estación de Aguas Residuales de Torredonjimeno (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 279, de 5 de marzo de 2020

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

En el Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se declararon de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía, se incluyó la obra correspondiente a EDAR en Torredonjimeno (Jaén).

En enero de 2014 la entonces Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio al referirse a la EDAR y colectores de Torredonjimeno contestó en relación a su estado con proyecto redactado.

Asimismo, los servicios técnicos informan que el contrato de Redacción de Proyecto y Ejecución de la Obra de Agrupación de Vertidos y EDAR de Torredonjimeno (Jaén), fue adjudicado por AMAYA a la Sociedad Vías y Construcciones, S.A. en fecha 17 de octubre de 2018, y se firmó el 23 de noviembre de 2018. Este contrato se inicia con la redacción del Proyecto Constructivo Resultante de esta Licitación (PCRL), cuyos trabajos no se pudieron iniciar hasta el 7 de marzo de 2019, debido a la dilación en su ejecución por el contratista. El 8 de octubre de 2019 se entregó una versión del PCRL redactada por el contratista a la Dirección Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Jaén, comprobándose que no cumplía las directrices dadas por AMAYA, ni las de la propia oferta del contratista, por lo que, se le trasladó informe con las deficiencias que debían ser subsanadas en la referida versión de PCRL.

Por otro lado, se produjo la necesidad de realizar estudios de posibles variaciones del PRCL por exigencias de la compañía distribuidora de energía eléctrica de la zona que obligaron a analizar diversas propuestas realizadas por el mismo contratista para darles cumplimiento. Se ha estado revisando por AMAYA la nueva redacción del PCRL, y una vez se apruebe el documento PCRL y se haya dado la orden de inicio de las obras, se tomarán las medidas técnicas y administrativas que sean necesarias para evitar retrasos en el plazo de ejecución de las obras.

Sevilla, 20 de mayo de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-000436 y 11-20/PE-000437, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevo CEDEFO en Algodonales (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Manuel Jiménez Barrios, D. Juan María Cornejo López y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 282, de 10 de marzo de 2020

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-000436 y 11-20/PE-000437

El Proyecto de nuevo CEDEFO en Algodonales (Cádiz) cuenta con un presupuesto estimado de ejecución material de 3.250.000 euros. Contempla la redacción de un Proyecto de Actuación para la implantación en suelo no urbanizable, que debe ser aprobado por el Ayuntamiento con carácter previo a la redacción del proyecto de obra para la construcción de este CEDEFO.

A finales de enero de 2020, TRAGSATEC entregó estudio geotécnico sobre los terrenos previstos para asentar el conjunto de la instalación, y entre sus conclusiones y recomendaciones se incluye, que para conocer fielmente la estabilidad del sustrato de la finca, se debe ampliar dicho estudio (la campaña geotécnica).

De acuerdo con lo anterior, a pesar de tener avanzados los trabajos previos, habiéndose presentado ya el Proyecto Básico en el Ayuntamiento para su aprobación municipal en cumplimiento de la normativa de aplicación, tendremos que estar a la espera de los resultados que se obtengan en desarrollo de los nuevos estudios geotécnicos recomendados.

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-20/PE-000662, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos de la Consejería de Fomento a cargo de la partida 2015000329

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 283, de 11 de marzo de 2020

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 12 de junio de 2020

En relación con la pregunta parlamentaria sobre los proyectos que la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio a cargo de la partida 2015000329, se informa que los proyectos considerados con el fin de dotar de un Banco de Proyectos con el que poder acometer las obras, por provincias, se identifican en las tablas que se anexan.

No obstante, dada la situación derivada de la pandemia infecciosa de COVID-19 y a las medidas tomadas con el fin de controlar su expansión, todos los procedimientos administrativos de contratación y licitación quedaron paralizados.

En estos momentos, levantadas las restricciones administrativas a la licitación y contratación por el Estado, se encuentran terminados, en proceso de ejecución, en situación de contratación y de licitación el 68% de ellos.

LISTADO BANCO DE PROYECTOS (PARTIDA 2015000329)

Provincia	Actuación	Observaciones
ALMERÍA	Proyecto de Trazado del Acceso Norte a Almería	En fase final, pendiente definir conexión con la A-7, del Ministerio
	Acondicionamiento de la Carretera A-358 p.k. 13+800 a 17+900	Proyecto Terminado y Aprobado

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

XI LEGISLATURA

1 de febrero de 2021

Provincia	Actuación	Observaciones
ALMERÍA	Rehabilitación de firme A-334 p.k. 48+100 a 59+500	Pendiente de Inicio
	A-317 Variante de Vélez Rubio	Pendiente de Inicio
	A-399 de Oria a Chirivel	Pendiente de Inicio

Provincia	Actuación	Observaciones
CÁDIZ	A-389 Paterna - Medina	Proyecto Terminado y Aprobado
	A-2230 Vejer a El Palmar	Proyecto en redacción
	A-373 Variante de Ubrique	Pendiente de Inicio
	Acceso a Alcalá del Valle	Proyecto Terminado
	A-383 Acceso desde la A-7 a la Línea de la Concepción	Encomienda AOPJA en trámite
	A-2226 Benalup a Autovía A-381	Proyecto de trazado terminado. Proyecto de Construcción pendiente de inicio.
	Estudio de Viabilidad de la A-384, Carretera Arcos - Antequera	Pendiente de Inicio
	Proyecto de Construcción de la A-491 Desdoble Tramo: Puerto de Santa María - Rota - Chipiona.	En Licitación

BOPA_11_504

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

XI LEGISLATURA

1 de febrero de 2021

Provincia	Actuación	Observaciones
CÓRDOBA	Estudio de Viabilidad de la Ronda Norte de Córdoba	Estudio terminado
	A-333 Variante de la Angosturas	Proyecto de trazado terminado
	Actualización y Proyecto de Construcción de la Ronda Norte de Pozoblanco. A-423	Pendiente de iniciar licitación
	A-318 Autovía del Olivar Tramo: Navas de Sempillar - Lucena	Encomendado a la AOPJA
	A-306 Estudio de Viabilidad	Estudio en supervisión
	Actualización del Proyecto de Construcción de Autovía Olivar. Variante de Cabra	Pendiente de inicio

Provincia	Actuación	Observaciones
GRANADA	Proyecto del Distribuidor Sur. VAU-09	En fase de definición de la conexión con la A-44
	Proyecto de Construcción de Acceso a Órgiva desde la A-44	En fase de autorización por el Ministerio
	Estudio de alternativas para la mejora del enlace A-44 con A-92	Pendiente de inicio
	Proyecto de Construcción de la A-402 Variante Alhama - Conexión Ventas de Zafarraya	En Licitación
	Cierre del Anillo	Pendiente de inicio

BOPA_11_504

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

XI LEGISLATURA

1 de febrero de 2021

Provincia	Actuación	Observaciones
GRANADA	Proyecto de Construcción de la Mejora Acceso a la Estación Sierra Nevada desde la A-395	En Licitación
	A-4200 Baza - Benamaurel	En fase de actualización del proyecto
	Ronda Sur de Motril	En redacción
	Avd. Buenos Aires Guadix	Proyecto Terminado y Aprobado
	A-348 Cádiz - Yátor	Proyecto redactado
	Proyecto de la VAU-10	En Licitación
	Proyecto de la VAU-5	En Licitación

Provincia	Actuación	Observaciones
HUELVA	Iluminación del Puente de Odiel	En tramitación. Compra Innovadora
	Proyecto de Construcción del Acceso a Isla Cristina desde la A-49 a través de la N-446. Rehabilitación Puente	Iniciada contratación
	Proyecto de A-492 Acceso a Aljaraque desde la A-49	Proyecto en redacción
	Proyecto de construcción A-483 Aumento de capacidad. tramo: Almonte-El Rocío	En ejecución
	Proyecto de Construcción en la A-483 Aumento de capacidad. Tramo: El Rocío – Matalascañas.	En contratación

BOPA_11_504

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

XI LEGISLATURA

1 de febrero de 2021

Provincia	Actuación	Observaciones
JAÉN	A-311 Estudio de Viabilidad	En redacción. En supervisión.
	A-306 Estudio de Viabilidad	En redacción. En supervisión.
	Actualización del Proyecto de Construcción de la Autovía del Olivar. Tramo: Martos- Intersección A-6051	En contratación
	A-318 Autovía del Olivar. Tramo: Intersección 6051 - Alcaudete	Encomienda a la AOPJA
	Proyecto de Construcción A-6000. Villargordo – Menjíbar	En Licitación
	Proyecto de Construcción de la Terminación de Sorihuela de Guadalimar	En redacción.
	Proyecto de Construcción del Puente de Aguadero	En redacción.

Provincia	Actuación	Observaciones
MÁLAGA	A-356 Vélez Málaga - Barriada del Trapiche	Proyecto Terminado. En tramitación ambiental
	A-402 Venta de Zafarraya - Venta Baja	Pendiente de inicio
	Actualización y Proyecto de Construcción de la A-397 Mejora Crtta Ronda - San Pedro de Alcántara	Pendiente de iniciar licitación
	Actualización del Proyecto de Construcción de la Autovía A-357. Casapalma-Cerralba	Pendiente de inicio
	A-357 Tramo: Cerralba - Zalea	Pendiente de inicio

BOPA_11_504

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

XI LEGISLATURA

1 de febrero de 2021

Provincia	Actuación	Observaciones
MÁLAGA	Acceso a Pizarra desde la A-357	Pendiente de inicio
	Estudio de Viabilidad Conexión Málaga - Ronda - Campillos	Pendiente de inicio
	Vial distribuidor Oeste de Málaga	Pendiente de inicio
	Senda de Cártama	Proyecto redactado
	A-7176 Carretera de Istán. Marbella	Convenio Ayuntamiento de Marbella

Provincia	Actuación	Observaciones
SEVILLA	Proyecto de Construcción del Acondicionamiento y Mejora Trazado A-8053 Isla Mayor	En contratación
	Acceso Norte de Sevilla. Ramal Alcalá del Río	Pendiente de inicio
	A-8064 Huelva - Polígono Industrial	Pendiente de inicio
	Eliminación del Paso a Nivel en Marchena	Pendiente de inicio
	Mejora P.I conexión A-92 a A-8028	En redacción
	Circunvalación de Constantina	Pendiente de inicio
	Proyecto de Construcción de la Travesía Villanueva de Ariscal	Iniciada contratación

BOPA_11_504

Provincia	Actuación	Observaciones
SEVILLA	Reordenación Vías de Servicio A-92 a Zona industrial. Entrada Sevilla	Pendiente de inicio
	Mejora A-8063 Tomares	Proyecto terminado.
	Actualización del Proyecto de Construcción de la A-378, Osuna-San Martín de la Jara	En contratación
	Proyecto de Construcción de Actuaciones en Lora del Río. Glorieta A-431	Iniciada contratación

Sevilla, 2 de junio de 2020.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-20/PE-000690 a 11-20/PE-000704 y 11-20/PE-000713, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cuantía de las actuaciones para la limpieza y acondicionamiento de cauces en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Manuela Serrano Reyes, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Javier Carnero Sierra y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 283, de 11 de marzo de 2020

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-000690 a 11-20/PE-000704 y 11-20/PE-000713

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, conforme a sus competencias en materia de agua desarrolla anualmente un programa específico de restauración y adecuación ambiental de cauces.

Este programa actúa sobre aquellos cauces incluidos dentro de los límites de las demarcaciones hidrográficas de las cuencas intracomunitarias, concretamente en las provincias de Almería, Cádiz, Granada, Huelva, y Málaga, y conforme a criterios técnicos.

En el año 2019 la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible realizó una inversión de 5 millones de euros en restauración y adecuación ambiental de cauces, lo que supone una inversión superior a la realizada por el anterior Gobierno andaluz en el año 2018 y a la media de los años 2016-2018.

Durante el año 2020 la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible está ejecutando una inversión de 19 millones de euros en restauración y adecuación ambiental de cauces, lo que está posibilitando acometer 610 actuaciones.

Durante el año 2019 la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible realizó 22 actuaciones en restauración y adecuación ambiental de cauces en la provincia de Almería, acometiéndose en los siguientes municipios: Adra, Alhama de Almería, Almería, Cuevas del Almanzora, Ejido (El), Mojácar, Mojonera (La), Níjar, Turre y Vícar, con inversiones de 157.023 euros, 40.920 euros, 78.027 euros, 66.689 euros, 332.758 euros, 123.765 euros, 2.742 euros, 86.535 euros, 11.312 euros y 47.658 euros.

Durante el año 2019 la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible realizó 14 actuaciones en restauración y adecuación ambiental de cauces en la provincia de Cádiz, acometiéndose en los siguientes municipios: Benalup-Casas Viejas, Castellar de la Frontera, Grazalema, Jerez de la Frontera, Jimena de la Frontera, Puerto de Santa María (El), Rota, Ubrique, Vejer de la Frontera y Villamartín, con inversiones de 13.379 euros, 59.605 euros, 2.827 euros, 455.828 euros, 153.676 euros, 4.120 euros, 34.808 euros, 5.655 euros, 75.887 euros y 8.482 euros.

Durante el año 2019 la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible realizó 38 actuaciones en restauración y adecuación ambiental de cauces en la provincia de Granada, acometiéndose en los siguientes municipios: Albuñol, Almuñécar, Cádiar, Ítrabo, Jete, Lújar, Molvizar, Motril, Órgiva, Otívar, Pinar (El), Polopos, Salobreña, Trevélez, Ugijar, Valle (El) y Vélez de Benaudalla, con inversiones de 12.180 euros, 61.004 euros, 36.366 euros, 471 euros, 45.390 euros, 16.663 euros, 471 euros, 116.215 euros, 93.287 euros, 47.158 euros, 471 euros, 40.788 euros, 339.021 euros, 942 euros, 942 euros, 707 euros y 942 euros.

Durante el año 2019 la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible realizó 30 actuaciones en restauración y adecuación ambiental de cauces en la provincia de Huelva, acometiéndose en los siguientes municipios: Ayamonte, Cabezas Rubias, Cartaya, Gibraleón, Gibraleón-Huelva, Huelva, Isla Cristina, La Palma del Condado, La Palma del Condado-Villalba del Alcor, Lepe, Niebla, Santa Ana la Real, Trigueros-Niebla, Villablanca y Villanueva de los Castillejos, con inversiones de 1.668 euros, 13.574 euros, 80.915 euros, 66.815 euros, 3.712 euros, 8.537 euros, 76.100 euros, 174.714 euros, 15.724 euros, 24.502 euros, 113.523 euros, 12.481 euros, 10.618 euros, 8.206 euros y 29.351 euros.

Durante el año 2019 la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible realizó 48 actuaciones en restauración y adecuación ambiental de cauces en la provincia de Málaga, acometiéndose en los siguientes municipios: Alfarnatejo, Alhaurín El Grande, Almargen, Ardales, Arriate, Benaolán, Burgo (El), Campillos, Cañete La Real, Carratraca, Cártama, Coín, Cortes de la Frontera, Estepona, Faraján, Genalguacil, Jimera de Líbar, Jubrique, Júzcar, Málaga, Pizarra, Ronda y Teba, con inversiones de 18.042 euros, 27.872 euros, 36.659 euros, 22.681 euros, 22.841 euros, 16.305 euros, 17.814 euros, 38.627 euros, 42.169 euros, 10.355 euros, 890 euros, 7.289 euros, 177.833 euros, 367.173 euros, 35.490 euros, 32.117 euros, 37.604 euros, 37.354 euros, 47.018 euros, 4.956 euros, 284.418 euros y 208.015 euros.

Estas son las actuaciones principales en materia de restauración y adecuación ambiental de cauces.

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-20/PE-000916 a 11-20/PE-000955, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estado de ejecución de agrupación de vertidos, colectores, EDAR (adecuación, mejora, ampliación) en diversos municipios de la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 287, de 17 de marzo de 2020

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita**11-20/PE-000916 a 11-20/PE-000955**

Por Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, se declararon de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía a las que se hacen referencia en las preguntas formuladas.

Con fecha 14 de mayo de 2015 el Defensor del Pueblo Andaluz inició una actuación de oficio dirigida a la entonces Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, fundamentando la misma en que, a través de distintas quejas presentadas a instancia de parte e iniciadas de oficio, se habían estado realizando diversas actuaciones destinadas a interesarse por el grado del cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía y en el curso de estas actuaciones se habían detectado incumplimientos de entidad que hacían prever que no iba a ser posible el cumplimiento del mencionado objetivo.

En relación con estas iniciativas parlamentarias puede encontrar la información al respecto del grado de cumplimiento y balance a 31 de diciembre de 2018, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, donde se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía en el siguiente enlace:

<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59bb227a9ebe205510e1ca/?vgnextoid=55dc419304006510VgnVCM1000001325e50aRCRD&vgnnextchannel=4fc84faffe5f6410VgnVCM1000001325e50aRCRD>

El pasado 5 de mayo el Consejo de Gobierno conoció el Informe de la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sobre la planificación de licitaciones de infraestructuras hidráulicas para el año 2020 como mecanismo de reactivación económica de Andalucía tras el COVID-19.

En dicho plan contempla un gran paquete de licitaciones a lo largo de 2020, la mayor parte actuaciones destinadas a la depuración de las aguas residuales urbanas de interés de la comunidad autónoma.

Dentro de la estrategia de la Revolución Verde, se trata de un bloque de licitación de obra pública que pondrá en carga hasta 357 contratos de infraestructuras hidráulicas, por un importe de más de 575 millones de euros. Correspondiendo una parte de ellos a actuaciones a las que se hace referencia en las preguntas objeto de esta contestación.

En relación a los plazos, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible trabaja en una mayor agilización que la que tuvo lugar en los años transcurridos desde que se aprobara el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, y a pesar del COVID-19, se están impulsando las mesas de contratación mediante el sistema de videoconferencias.

Este paquete de licitaciones de obra pública, que generarán más de 8.500 empleos verdes directos en Andalucía, supone también el compromiso de iniciar este mismo año todas las actuaciones que fueron declaradas en 2010 de interés de la comunidad autónoma.

De esta forma, la Junta de Andalucía activará una potente inversión en solo dos años con 442 expedientes por un importe global de 753 millones de euros en materia de infraestructuras hidráulicas.

El actual Gobierno autonómico, además del actual plan de reactivación económica a través de las infraestructuras hidráulicas, ha desplegado toda una estrategia para impulsar estas actuaciones. De esta forma, se está dando transparencia y utilizando el canon del agua, posibilitando los ingresos de dicho canon para mejorar las infraestructuras y agilizando los procedimientos de contratación. Además, se ha puesto en marcha un plan de choque de personal a cargo del canon.

Sevilla, 3 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001079, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el Conservatorio Profesional de Música “Ramón Garay”

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 288, de 18 de marzo de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 25 de junio de 2020

La Consejería de Educación y Deporte, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, está ejecutando en la actualidad obras de Reparación de patologías en el Conservatorio Profesional de Música Ramón Garay de Jaén, con un presupuesto total de 892.718,33 euros. La aceptación por parte de la Administración de las obras es posterior a la finalización de las obras para garantizar la correcta ejecución de las obras que se entregan al uso.

Sevilla, 9 de junio de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001083, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejoras en el Conservatorio Superior de Música en Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 288, de 18 de marzo de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 25 de junio de 2020

En este año 2020 se ha finalizado en el centro por el que usted se interesa una obra del Plan de Infraestructuras de 2018 consistente en la retirada de tres depósitos de fibrocemento, dentro de la programación para la retirada progresiva de amianto en los centros educativos públicos de Andalucía.

Con respecto a actuaciones futuras, está prevista la mejora en electricidad y contra incendios, la construcción de una rampa, la reparación de una cornisa, así como la impermeabilización de la cubierta del salón de actos, entre otras actuaciones.

Sevilla, 9 de junio de 2020.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001126, respuesta a la Pregunta escrita relativa a comedor escolar Manuel Cano Damián de Pozoblanco (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. Rosa Aguilar Rivero y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 288, de 18 de marzo de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 25 de junio de 2020

El centro por el que usted se interesa es un colegio cuyo comedor escolar, presupuestado en 300.000 euros, está en fase de redacción del proyecto de obra tras ser aprobada la actuación en el año 2019.

Sevilla, 9 de junio de 2020.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001145, respuesta a la Pregunta escrita relativa a falta de personal administrativo en el Instituto de Huelma (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 25 de junio de 2020

El centro por el que usted se interesa tiene matriculados este curso a 735 alumnos y alumnas, y tiene una plaza dotada y ocupada de Auxiliar Administrativo desde el 18 de junio de 2018 por un funcionario interino a tiempo completo, no compartiendo con ningún otro centro.

Sevilla, 9 de junio de 2020.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-20/PE-001147, respuesta a la Pregunta escrita relativa a oferta formativa en el Instituto de Huelma (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 25 de junio de 2020

Desde la Dirección General de Formación Profesional se realiza una planificación coordinada de la oferta de Formación Profesional, con la participación de las Delegaciones Territoriales con competencia en Educación, junto con la administración laboral, agentes sociales y en su caso otras administraciones. Se tiene como objetivo la actualización y flexibilización de la oferta, mejorando la adecuación a las necesidades del entorno, los sectores productivos y a su vez cubrir la demanda del alumnado de Formación Profesional. La planificación de la oferta apuesta, entre otras acciones, por la especialización de los centros de formación, la Formación Profesional Dual, la oferta para los colectivos con necesidades especiales, y el desarrollo de la oferta completa, parcial a distancia y semi-presencial.

En el caso concreto del centro por el que usted se interesa, la oferta actual de formación profesional es la siguiente:

- F.P.I.G.M. de Gestión Administrativa
- F.P.I.G.M. de Instalaciones Eléctricas y Automáticas
- F.P.B. de Electricidad y Electrónica

No obstante, la planificación de la oferta es un procedimiento abierto, en la búsqueda de la mejor respuesta a la demanda de la ciudadanía, la inserción laboral, los sectores productivos y factores estratégicos, como el entorno regional o local, y por ello la Delegación Territorial de Jaén continúa llevando a cabo un exhaustivo estudio de la provincia en relación a la implantación de nuevas enseñanzas.

Sevilla, 9 de junio de 2020.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001217, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centros docentes acogidos al Programa Impulsa en la provincia de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

De acuerdo con los datos proporcionados por la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, a continuación se relacionan los centros docentes de la provincia de Málaga que cuyas solicitudes han sido admitidas al Programa Impulsa, con indicación de las modalidades autorizadas.

CENTRO DOCENTE	LOCALIDAD	FORMACIÓN	PROYECTOS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	PROYECTOS SOCIO-EDUCATIVOS
C.E.I.P. El Hacho	Álora	X		X
I.E.S. Las Flores	Álora	X	X	X
C.E.I.P. Guadalhorce	Estación	X	X	X
C.E.I.P. José Calderón	Campanillas	X		X
C.E.I.P. Los Prados	Málaga	X	X	
C.E.I.P. Manuel Fernández	Churriana	X	X	X
C.E.I.P. Nuestra Señora de la Luz	Málaga	X	X	X
C.E.I.P. Constitución 1978	Málaga	X	X	X
C.E.I.P. Ciudad de Mobile	Málaga	X	X	X
C.E.I.P. Ardira	Málaga	X	X	X

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

XI LEGISLATURA

1 de febrero de 2021

CENTRO DOCENTE	LOCALIDAD	FORMACIÓN	PROYECTOS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	PROYECTOS SOCIO-EDUCATIVOS
C.E.I.P. Prácticas N-1	Málaga	X	X	X
C.E.I.P. Ntra. Sra. de Gracia	Málaga	X	X	X
C.E.I.P. Miguel de Cervantes	Málaga	X	X	X
C.E.I.P. Luis Braille	Málaga	X	X	X
C.E.I.P. Ciudad de Popayán	Málaga	X	X	X
C.E.I.P. Doctor Gálvez Moll	Málaga	X	X	X
C.E.I.P. Ángel Ganivet	Málaga	X	X	X
C.E.I.P. Cerro Coronado	Málaga	X	X	X
C.E.I.P. Miraflores de los Ángeles	Málaga	X	X	X
C.E.I.P. Ricardo León	Málaga	X	X	X
C.E.I.P. Domingo Lozano	Málaga	X	X	X
C.E.I.P. Bergamín	Málaga	X	X	X
I.E.S. Nuestra Señora de la Victoria	Málaga	X	X	X
I.E.S. Vicente Espinel	Málaga	X	X	X
I.E.S. Sierra Bermeja	Málaga	X	X	X
I.E.S. Cánovas del Castillo	Málaga	X	X	X
C.E.I.P. Manuel Altolaguirre	Málaga	X	X	X
I.E.S. Los Manantiales	Torremolinos	X		X
C.E.I.P. Rafael Fernández-Mayoralas	Marbella	X	X	X
I.E.S. Carlos Álvarez	Churriana	X		X
C.E.I.P. Juan Carrillo	Ronda	X	X	X

BOPA_11_504

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

XI LEGISLATURA

1 de febrero de 2021

CENTRO DOCENTE	LOCALIDAD	FORMACIÓN	PROYECTOS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	PROYECTOS SOCIO-EDUCATIVOS
C.E.I.P. Ntro. Padre Jesús	Ronda	X	X	
I.E.S. Pérez de Guzmán	Ronda	X	X	X
C.E.I.P. Custodio Puga	Torre del Mar	X	X	X
I.E.S. Pablo Picasso	Málaga	X	X	X
C.E.I.P. Rosa de Gálvez	Málaga	X	X	X
C.E.I.P. Camino de San Rafael	Málaga	X		X
C.E.I.P. Vicente Aleixandre	Torre del Mar	X	X	X
C.E.I.P. Paulo Freire	Málaga	X	X	
C.E.I.P. Antonio Machado	Málaga	X	X	
C.E.I.P. Severo Ochoa	Málaga	X	X	X
C.E.PR. San José de Calasanz	Málaga	X	X	X
C.E.I.P. Manuel de Falla	Málaga	X	X	X
C.E.I.P. Cayetano Bolívar	Campanillas	X		X
C.E.I.P. Los Ángeles	Málaga	X	X	X
I.E.S. Belén	Málaga	X		X
I.E.S. Profesor Isidoro Sánchez	Málaga	X	X	X
C.E.I.P. Las Mellizas	Las Mellizas-Los Llanos	X	X	X
C.E.I.P. Intelhorce	Málaga	X	X	X
I.E.S. Valle del Sol	Álora	X	X	X
C.E.I.P. Guadaljaire	Málaga	X	X	X
C.E.I.P. La Gloria	Vélez-Málaga	X	X	X
C.E.I.P. Jábega	Málaga	X	X	X

BOPA_11_504

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

XI LEGISLATURA

1 de febrero de 2021

CENTRO DOCENTE	LOCALIDAD	FORMACIÓN	PROYECTOS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	PROYECTOS SOCIO-EDUCATIVOS
C.E.I.P. El Torcal	Málaga	X	X	X
C.E.I.P. Cupiana	Campanillas	X	X	X
C.E.I.P. Luis Cernuda	Campanillas	X	X	X
C.E.I.P. Las Albarizas	Marbella	X		X
C.E.I.P. Manolo Garvayo	Málaga	X	X	X
I.E.S. Ben Gabirol	Málaga	X	X	X
C.E.I.P. Francisco de Goya	Málaga	X	X	X
C.E.I.P. Victoria Kent	Málaga	X	X	X
C.E.I.P. San Miguel	Torremolinos	X	X	X
C.E.I.P. Juan Herrera Alcausa	Vélez-Málaga	X	X	
C.E.I.P. María de la O	Málaga	X	X	X
C.E.I.P. Virgen de la Cabeza	Ronda	X		X
C.E.I.P. Colmenarejo	Campanillas	X		X
C.E.I.P. Juan Martín Pinzón	Ronda	X	X	
I.E.S. Campanillas	Campanillas	X	X	X
I.E.S. Profesor Gonzalo Huesa	Ronda	X	X	X
I.E.S. Miraflores de los Ángeles	Málaga	X	X	X
I.E.S. Santa Bárbara	Málaga	X		X
I.E.S. Portada Alta	Málaga	X		X
I.E.S. Jardines de Puerta Oscura	Málaga	X	X	X
I.E.S. Victoria Kent	Marbella	X	X	
I.E.S. Ciudad Jardín	Málaga	X	X	X

BOPA_11_504

CENTRO DOCENTE	LOCALIDAD	FORMACIÓN	PROYECTOS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	PROYECTOS SOCIO- EDUCATIVOS
I.E.S. María Victoria Atencia	Campanillas	X	X	X
I.E.S. Juan Ramón Jiménez	Málaga	X	X	X
I.E.S. Guadalmedina	Málaga	X	X	X
I.E.S. Ciudad de Melilla	Málaga	X		X
I.E.S. Carlinda	Málaga	X	X	X
I.E.S. Manuel Alcántara	Málaga	X	X	

Sevilla, 9 de junio de 2020.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001218, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centros docentes acogidos al Programa Impulsa en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

De acuerdo con los datos proporcionados por la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, a continuación se relacionan los centros docentes de la provincia de Huelva que cuyas solicitudes han sido admitidas al Programa Impulsa, con indicación de las modalidades autorizadas.

CENTRO DOCENTE	LOCALIDAD	FORMACIÓN	PROYECTOS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	PROYECTOS SOCIO-EDUCATIVOS
C.E.I.P. Divino Salvador	Cortegana	X	X	X
I.E.S. San José	Cortegana	X	X	X
C.E.I.P. Tres de Agosto	Huelva	X		X
C.E.I.P. Manuel Siurot	Huelva	X	X	X
C.E.I.P. Juan Ramón Jiménez	Huelva	X	X	X
C.E.I.P. Príncipe de España	Huelva	X	X	X
I.E.S. Diego de Guzmán y Quesada	Huelva	X	X	
I.E.S. Pintor Pedro Gómez	Huelva	X	X	X

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

XI LEGISLATURA

1 de febrero de 2021

CENTRO DOCENTE	LOCALIDAD	FORMACIÓN	PROYECTOS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	PROYECTOS SOCIO-EDUCATIVOS
I.E.S. Alto Conquero	Huelva	X		X
I.E.S. La Marisma	Huelva	X	X	X
C.E.I.P. Reina María Cristina	Isla Cristina	X	X	X
I.E.S. Padre José Miravent	Isla Cristina	X	X	X
C.E.I.P. Castillo de los Zúñiga	Cartaya	X	X	X
I.E.S. Vázquez Díaz	Nerva	X	X	X
C.E.I.P. Emilio Pérez Molina	Paymogo	X	X	X
I.E.S. La Orden	Huelva	X	X	X
C.E.I.P. Andalucía	Huelva	X		X
C.E.I.P. Sebastián Urbano Vázquez	Isla Cristina	X	X	X
I.E.S. Fuentepiña	Huelva	X	X	X
C.E.I.P. Onuba	Huelva	X	X	X
I.E.S. José Caballero	Huelva	X	X	X
C.E.I.P. Giner de los Ríos	Huelva	X		X
C.E.I.P. Marismas del Odiel	Huelva	X	X	X
C.E.I.P. Quinto Centenario	Huelva	X	X	X
C.E.I.P. Tres Carabelas	Huelva	X	X	X
C.E.I.P. Los Taranjales	Almonte	X	X	X
C.E.I.P. El Molino	Isla Cristina	X		X

BOPA_11_504

CENTRO DOCENTE	LOCALIDAD	FORMACIÓN	PROYECTOS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	PROYECTOS SOCIO- EDUCATIVOS
I.E.S. Cuenca Minera	Minas de Riotinto	X	X	X
I.E.S. Galeón	Isla Cristina	X	X	X
I.E.S. Doñana	Almonte	X	X	X

Sevilla, 9 de junio de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001219, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centros docentes acogidos al Programa Impulsa en la provincia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

De acuerdo con los datos proporcionados por la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, a continuación se relacionan los centros docentes de la provincia de Sevilla que cuyas solicitudes han sido admitidas al Programa Impulsa, con indicación de las modalidades autorizadas.

CENTRO DOCENTE	LOCALIDAD	FORMACIÓN	PROYECTOS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	PROYECTOS SOCIO-EDUCATIVOS
C.E.I.P. Ángeles Martín Mateo	Alcalá de Guadaira	X	X	X
C.E.I.P. Valle de la Osa	Constantina	X	X	X
C.E.I.P. Virgen de Guadalupe	Camas	X	X	X
C.E.I.P. Palenque	Los Palacios y Villafranca	X	X	X
C.E.I.P. Virgen del Rocío	Camas	X	X	X
I.E.S. Tartessos	Camas	X	X	X
I.E.S. Rodrigo Caro	Coria del Río	X		X
C.E.I.P. Fernán Caballero	Dos Hermanas	X	X	X
C.E.I.P. Virgen de Setefilla	Lora del Río	X	X	X
C.E.I.P. Fernando Villalón	Morón de la Frontera	X	X	X
C.E.I.P. Padre Manjón	Morón de la Frontera	X	X	X

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

XI LEGISLATURA

1 de febrero de 2021

CENTRO DOCENTE	LOCALIDAD	FORMACIÓN	PROYECTOS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	PROYECTOS SOCIO-EDUCATIVOS
C.E.I.P. María Auxiliadora	Morón de la Frontera	X	X	X
I.E.S. Fray Bartolomé de las Casas	Morón de la Frontera	X	X	X
I.E.S. Al-Mudeyne	Los Palacios y Villafranca	X	X	X
I.E.S. Diamantino García Acosta	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. Esperanza Aponte	San Juan de Aznalfarache	X	X	X
C.E.I.P. San Pedro Crisólogo	San Juan de Aznalfarache	X	X	X
C.E.I.P. Lora Tamayo	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. Almotamid	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. Manuel Canela	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. Ntra. Sra. de la Paz	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. Zurbarán	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. Victoria Díez	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. Jorge Juan y Antonio Ulloa	Sevilla	X		X
C.E.I.P. Paulo Orosio	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. Huerta del Carmen	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. Manuel Siurot	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. Arias Montano	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. San José Obrero	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. Teodosio	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. Manuel Altolaguirre	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. Federico García Lorca	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. Pedro Garfias	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. Adriano del Valle	Sevilla	X	X	X

BOPA_11_504

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

XI LEGISLATURA

1 de febrero de 2021

CENTRO DOCENTE	LOCALIDAD	FORMACIÓN	PROYECTOS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	PROYECTOS SOCIO-EDUCATIVOS
C.E.I.P. Carlos V	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. Tierno Galván	Sevilla	X		X
C.E.I.P. Menéndez Pidal	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. Vélez de Guevara	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. José Payán Garrido	San Juan de Aznalfarache	X	X	X
C.E.I.P. Andalucía	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. Manuel Giménez Fernández	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. Maestro Manuel Gómez	Coria del Río	X	X	X
C.E.I.P. Juan Ramón Jiménez	Dos Hermanas	X	X	X
I.E.S. Mateo Alemán	San Juan de Aznalfarache	X	X	X
I.E.S. Ramón Carande	Sevilla	X	X	X
I.E.S. Polígono Sur	Sevilla	X	X	X
I.E.S. Antonio Domínguez Ortiz	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. Blas Infante	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. Antonio Machado	Morón de la Frontera	X	X	X
C.E.I.P. Fray Bartolomé de las Casas	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. Valeriano Bécquer	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. Tartessos	San Juan de Aznalfarache	X	X	X
C.E.I.P. Príncipe de Asturias	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. San José de Palmete	Sevilla	X	X	X
I.E.S. Torreblanca	Sevilla	X	X	X

BOPA_11_504

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

XI LEGISLATURA

1 de febrero de 2021

CENTRO DOCENTE	LOCALIDAD	FORMACIÓN	PROYECTOS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	PROYECTOS SOCIO-EDUCATIVOS
C.E.I.P. Juan de la Cueva	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. Ibarburu	Dos Hermanas	X	X	X
C.E.I.P. Los Montecillos	Dos Hermanas	X	X	X
C.E.I.P. Pino Flores	Sevilla	X	X	X
I.E.S. San Jerónimo	Sevilla	X	X	X
I.E.S. Gonzalo Nazareno	Dos Hermanas	X	X	X
I.E.S. Miguel de Cervantes	Sevilla	X	X	X
I.E.S. Salvador Távara	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. Ntra. Sra. del Águila	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. Ignacio Sánchez Mejías	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. Paz y Amistad	Sevilla	X	X	X
C.E.I.P. Orippe	Dos Hermanas	X	X	X
C.E.I.P. María Zambrano	Sevilla	X	X	X
I.E.S. Julio Verne	Sevilla	X	X	X
I.E.S. Macarena	Sevilla	X	X	X
I.E.S. Torre de los Herberos	Dos Hermanas	X	X	
I.E.S. Santa Aurelia	Sevilla	X	X	X
I.E.S. Azahar	Sevilla	X	X	X
I.E.S. Severo Ochoa	San Juan de Aznalfarache	X	X	X
I.E.S. Sotero Hernández	San Juan de Aznalfarache	X	X	X
I.E.S. Inmaculada Vieira	Sevilla	X	X	X
I.E.S. Siglo XXI	Sevilla	X	X	X
I.E.S. Joaquín Romero Murube	Sevilla	X	X	X

BOPA_11_504

CENTRO DOCENTE	LOCALIDAD	FORMACIÓN	PROYECTOS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	PROYECTOS SOCIO- EDUCATIVOS
I.E.S. Profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo	Morón de la Frontera	X	X	X
I.E.S. Leonardo da Vinci	Sevilla	X	X	X
I.E.S. Cristóbal de Monroy	Alcalá de Guadaíra	X	X	X
I.E.S. San José	Coria del Río	X		X

Sevilla, 9 de junio de 2020.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001220, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centros docentes acogidos al Programa Impulsa en la provincia de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

De acuerdo con los datos proporcionados por la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, a continuación se relacionan los centros docentes de la provincia de Cádiz que cuyas solicitudes han sido admitidas al Programa Impulsa, con indicación de las modalidades autorizadas.

CENTRO DOCENTE	LOCALIDAD	FORMACIÓN	PROYECTOS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	PROYECTOS SOCIO-EDUCATIVOS
C.E.I.P. VICENTA TARÍN	Arcos de la Frontera	X	X	X
C.E.I.P. Virgen de las Nieves	Arcos de la Frontera	X	X	X
C.E.I.P. San Miguel	Arcos de la Frontera	X	X	X
C.E.I.P. Alfonso XI	Algeciras	X	X	X
I.E.S. Kursaal	Algeciras	X	X	X
I.E.S. Torre del Tajo	Barbate	X	X	X
C.E.I.P. Alfonso X El Sabio	Arcos de la Frontera	X	X	X
C.E.I.P. Juan XXIII	Jédula	X	X	X
C.E.I.P. Bahía de Barbate	Barbate	X	X	X
I.E.S. Ciudad de Algeciras	Algeciras	X	X	X

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

XI LEGISLATURA

1 de febrero de 2021

CENTRO DOCENTE	LOCALIDAD	FORMACIÓN	PROYECTOS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	PROYECTOS SOCIO-EDUCATIVOS
C.E.I.P. Adolfo de Castro	Cádiz	X	X	X
I.E.S. Columela	Cádiz	X	X	X
I.E.S. Rafael Alberti	Cádiz	X	X	X
C.E.I.P. Alameda	Chiclana de la Frontera	X	X	X
C.E.I.P. Ntra. Sra. de los Remedios	Chiclana de la Frontera	X	X	X
I.E.S. Poeta García Gutiérrez	Chiclana de la Frontera	X	X	X
C.E.I.P. Serafina Andrades	Chiclana de la Frontera	X	X	X
C.E.I.P. Al Ándalus	Jerez de la Frontera	X	X	X
C.E.I.P. Isabel La Católica	Jerez de la Frontera	X	X	X
C.E.I.P. Federico Mayo	Jerez de la Frontera	X		X
C.E.I.P. San Vicente de Paúl	Jerez de la Frontera	X	X	X
C.E.I.P. Sagrada Familia	Jerez de la Frontera	X		X
C.E.I.P. Alfonso X El Sabio	Jerez de la Frontera	X	X	X
C.E.I.P. Andrés de Ribera	Jerez de la Frontera	X	X	X
C.E.I.P. Vallesequillo	Jerez de la Frontera	X	X	
C.E.I.P. Juventud	Jerez de la Frontera	X	X	X
C.E.I.P. Luis Vives	Jerez de la Frontera	X	X	X
C.E.I.P. San Juan de Dios	Jerez de la Frontera	X	X	X
C.E.I.P. Federico García Lorca	Jerez de la Frontera	X	X	X
C.E.I.P. Virgen del Mar	El Portal	X	X	X
C.E.I.P. Carlos V	La Línea de la Concepción	X	X	X

BOPA_11_504

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

XI LEGISLATURA

1 de febrero de 2021

CENTRO DOCENTE	LOCALIDAD	FORMACIÓN	PROYECTOS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	PROYECTOS SOCIO-EDUCATIVOS
C.E.I.P. La Atunara	La Línea de la Concepción	X	X	X
C.E.I.P. Santa Ana	La Línea de la Concepción	X	X	X
I.E.S. Mediterráneo	La Línea de la Concepción	X	X	X
I.E.S. Virgen de la Esperanza	La Línea de la Concepción	X	X	X
I.E.S. Mar de Poniente	La Línea de la Concepción	X	X	X
C.E.I.P. Santiago El Mayor	Medina-Sidonia	X	X	X
C.E.I.P. Cristóbal Colón	El Puerto de Santa María	X	X	X
I.E.S. Pedro Muñoz Seca	El Puerto de Santa María	X	X	X
C.E.I.P. Blas Infante	Puerto Serrano	X	X	X
I.E.S. Wenceslao Benítez	San Fernando	X	X	X
C.E.I.P. Maestra Caridad Ruiz	La Algaída	X	X	X
C.E.I.P. Quinta de la Paz	Sanlúcar de Barrameda	X	X	X
C.E.I.P. Virgen de la Caridad	Sanlúcar de Barrameda	X		X
C.E.I.P. Alcaicín	Sanlúcar de Barrameda	X	X	X
C.E.I.P. Guadalquivir	Sanlúcar de Barrameda	X	X	X
I.E.S. Francisco Pacheco	Sanlúcar de Barrameda	X	X	X
I.E.S. Doñana	Sanlúcar de Barrameda	X		X
C.E.I.P. Sagrado Corazón	Puente Mayorga	X	X	X
C.E.I.P. La Florida	El Puerto de Santa María	X	X	X

BOPA_11_504

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

XI LEGISLATURA

1 de febrero de 2021

CENTRO DOCENTE	LOCALIDAD	FORMACIÓN	PROYECTOS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	PROYECTOS SOCIO-EDUCATIVOS
C.E.I.P. Blas Infante	Sanlúcar de Barrameda	X	X	X
C.E.I.P. Tartessos	Algeciras	X	X	X
C.E.I.P. Andalucía	Algeciras	X	X	X
C.E.I.P. Torresoto	Jerez de la Frontera	X	X	X
C.E.PR. Andalucía	La Línea de la Concepción	X	X	X
C.E.I.P. Maestro José Sabio	Sanlúcar de Barrameda	X	X	X
C.E.I.P. El Picacho	Sanlúcar de Barrameda	X	X	X
C.E.I.P. El Pino	Sanlúcar de Barrameda	X		X
C.E.I.P. Profesor Juan Carlos Aragón	Cádiz	X	X	X
I.E.S. Asta Regia	Jerez de la Frontera	X	X	X
C.E.I.P. Gadir	Cádiz	X	X	X
C.E.I.P. La Unión	Jerez de la Frontera	X	X	X
I.E.S. El Picacho	Sanlúcar de Barrameda	X	X	X
C.E.I.P. El Castillo	Chiclana de la Frontera	X	X	X
I.E.S. San Juan de Dios	Medina-Sidonia	X	X	X
I.E.S. Francisco Romero Vargas	Jerez de la Frontera	X	X	X
C.E.I.P. Poeta Carlos Álvarez	Jerez de la Frontera	X	X	X
C.E.I.P. Riofrío	Arcos de la Frontera	X	X	X
I.E.S. Saladillo	Algeciras	X	X	X
I.E.S. Andrés Benítez	Jerez de la Frontera	X	X	X
I.E.S. Santo Domingo	El Puerto de Santa María	X	X	X
I.E.S. Los Cabezuelos	Arcos de la Frontera	X	X	X

BOPA_11_504

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

XI LEGISLATURA

1 de febrero de 2021

CENTRO DOCENTE	LOCALIDAD	FORMACIÓN	PROYECTOS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	PROYECTOS SOCIO-EDUCATIVOS
C.E.I.P. Fermín Salvochea	Cádiz	X	X	X
C.E.I.P. Campoameno	Arcos de la Frontera	X	X	X
C.E.I.P. Los Esteros	San Fernando	X	X	X
C.E.I.P. Campo de Gibraltar	Algeciras	X	X	X
C.E.I.P. El Mayorazgo	Chiclana de la Frontera	X	X	X
C.E.I.P. Ángel Ruiz Enciso	Medina-Sidonia	X	X	X
C.E.I.P. Las Nieves	El Puerto de Santa María	X	X	X
I.E.S. Santa Isabel de Hungría	Jerez de la Frontera	X	X	X
I.E.S. Cristóbal Colón	Sanlúcar de Barrameda	X	X	X
I.E.S. La Caleta	Cádiz	X	X	X
I.E.S. José Luis Tejada Peluffo	El Puerto de Santa María	X	X	X
I.E.S. Juan Sebastián Elcano	Sanlúcar de Barrameda	X		X
I.E.S. Las Banderas	El Puerto de Santa María	X	X	X
I.E.S. La Pedrera Blanca	Chiclana de la Frontera	X	X	X
I.E.S. Guadalpeña	Arcos de la Frontera	X	X	X
I.E.S. Vicente Aleixandre	Barbate	X	X	X
I.E.S. Fernando Quiñones	Chiclana de la Frontera	X	X	X
I.E.S. García Lorca	Algeciras	X	X	X
I.E.S. San Telmo	Jerez de la Frontera	X	X	X
I.E.S. Dra. Josefa de los Reyes	Jerez de la Frontera	X	X	X
I.E.S. Sofía	Jerez de la Frontera	X	X	X
I.E.S. Antonio Machado	La Línea de la Concepción	X	X	X

BOPA_11_504

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

XI LEGISLATURA

1 de febrero de 2021

CENTRO DOCENTE	LOCALIDAD	FORMACIÓN	PROYECTOS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	PROYECTOS SOCIO- EDUCATIVOS
I.E.S. San Lucas	Sanlúcar de Barrameda	X	X	X

Sevilla, 9 de junio de 2020.

El consejero de Educación y Deporte,

Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001222, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras del parking subterráneo bajo las pistas deportivas del CEIP Ramón del Valle Inclán de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

La Consejería de Educación y Deporte está pendiente de recibir información técnica referente a dicha actuación para poder ser valorada y analizada convenientemente.

Sevilla, 9 de junio de 2020.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001223, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de la nueva estación de autobuses de Ronda junto al IES Doctor Rodríguez Delgado

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

La Consejería de Educación y Deporte está pendiente de recibir información técnica referente a dicha actuación para poder ser valorada y analizada convenientemente.

Sevilla, 9 de junio de 2020.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-20/PE-001226, respuesta a la Pregunta escrita relativa a eliminación de pistas de atletismo del Estadio Olímpico de La Cartuja (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

La adjudicación a la Junta de Andalucía de la celebración de las próximas cuatro finales de la Copa del Rey de fútbol masculino (años 2020 a 2023) en el Estadio La Cartuja de Sevilla no hace ninguna alusión a las pistas de atletismo del citado estadio, ni la RFEF ha exigido nada al respecto.

Las declaraciones del Consejero de Educación y Deporte sobre una posible actuación de las citadas pistas de atletismo se enmarcan en la necesidad de encontrar rentabilidad a una inversión que costó 120 millones de euros, que es deficitaria, y cuyas pistas de atletismo han tenido muy escaso uso, puesto que el balance de eventos internacionales de atletismo se limita al Campeonato del Mundo celebrado en 1999, hace más de veinte años, a seis pruebas del Meeting Internacional de atletismo entre los años 1999 y 2005, y algunos años a la instalación de la meta de la Maratón de Sevilla.

Por el contrario, la hipotética sustitución de las pistas de atletismo coincidiría con la tendencia imperante a nivel nacional consistente en la eliminación de pistas de atletismo de los estadios de fútbol, como son los casos de Anoeta o Balaídos, o en los de nueva construcción, como es el caso del nuevo Wanda Metropolitano de Madrid, con el objetivo de ganar capacidad y acercar los aficionados al terreno de juego, lo cual es una demanda frecuente de los usuarios y de las televisiones.

En definitiva, el motivo y finalidad de la idea es construir un futuro para el estadio que genere nuevas oportunidades de uso y explotación del mismo.

Sevilla, 9 de junio de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-20/PE-001227, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inspecciones ante los incumplimientos en salud laboral en Escuelas Infantiles (EI) y Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP) en la ciudad de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

La Consejería de Educación y Deporte, de conformidad con la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y su normativa de desarrollo, está realizando evaluaciones iniciales de riesgos en todos los centros dependientes de la citada Consejería y la planificación de la actividad preventiva. Por Resolución de fecha 15 de abril de 2019 la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Deporte adjudicó el contrato denominado Evaluaciones iniciales de riesgos laborales y la planificación de actividad preventiva de los puestos y centros de trabajo y formación e información en materia de prevención de riesgos laborales del personal al servicio de la consejería de educación, con perspectiva de género”.

Asimismo, se están evaluando los riesgos de todos los puestos de trabajo dependientes de la Consejería e informando y formando a su personal, acorde al art. 18 y 19 de la citada Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Las inspecciones periódicas para prevenir riesgos laborales en los centros escolares abarcan la planificación de la actividad preventiva y las evaluaciones de riesgos que, como se ha expuesto anteriormente, se están realizando en todos los centros y puestos de trabajo dependientes de la citada Consejería.

Sevilla, 9 de junio de 2020.

El consejero de Educación y Deporte,

Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001399, respuesta a la Pregunta escrita relativa a participación de los sindicatos en la próxima Ley de Participación Institucional

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 296, de 30 de marzo de 2020

Contestada por el consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Orden de publicación de 25 de junio de 2020

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia se informa que el pasado 3 de febrero, el Consejo de Gobierno aprobó la formulación de la futura Ley de Participación Institucional, destinada a regular las relaciones entre la Administración de la Junta de Andalucía y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de la Comunidad Autónoma andaluza, cuyo borrador se ha elaborado con la aportación de las mismas, de manera que sus aportaciones se vean reflejadas en la nueva norma.

La participación institucional es un derecho creado por la ley que lo define y que establece quién puede ejercerlo y, en el caso del texto normativo que está en formulación, se determina que lo ejercerán los sindicatos y asociaciones empresariales más representativas de Andalucía. La nueva ley permitirá, por primera vez, dotar de un marco legal y normalizar la actividad que ya venían desarrollando estos agentes en el seno de la Administración autonómica, estableciendo los objetivos de esa cooperación y las condiciones, en términos de objetividad, transparencia, eficacia e igualdad, en que la misma se llevará a cabo. En ese sentido, el futuro texto normativo definirá la figura de agente representativo, especificando quién debe y puede participar.

Sevilla, 3 de junio de 2020.

El consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad,
Rogelio Velasco Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001446, respuesta a la Pregunta escrita relativa a remodelación del patio del colegio CEIP Santa Teresa en Albaida del Aljarafe (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 296, de 30 de marzo de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

La conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los edificios destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial dependientes de la Administración educativa corresponden al municipio respectivo, según la legislación vigente (Ley 7/1985, Decreto 155/1997, Ley Orgánica 2/2006, Ley 17/2007, Ley 5/2010).

Sevilla, 9 de junio de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001447, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de un gimnasio en el CEIP Santa Teresa en el municipio de Albaida del Aljarafe (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 296, de 30 de marzo de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

La Consejería de Educación y Deporte realiza una planificación priorizada de las obras en función de las necesidades técnicas, siendo público el Plan de Infraestructuras en la página web de APAE.

Sevilla, 9 de junio de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001448, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reparación del ascensor del CEIP Santa Teresa en Albaida del Aljarafe (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 296, de 30 de marzo de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

La conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los edificios destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial dependientes de la Administración educativa corresponden al municipio respectivo, según la legislación vigente (Ley 7/1985, Decreto 155/1997, Ley Orgánica 2/2006, Ley 17/2007, Ley 5/2010).

Sevilla, 9 de junio de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001490, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras previstas en el CEIP San Eufrasio de Andújar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 296, de 30 de marzo de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

Una vez visitado el centro por el que usted se interesa por técnicos de la Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE) en 2019, se puso de manifiesto que la actuación incorporada en la programación de la agencia de 2018 no daría respuesta a las deficiencias de uso que presenta el centro, por lo que se están llevando a cabo los estudios pertinentes para realizar las actuaciones necesarias que precisa dicho centro y que no eran abordadas en su integridad en el Plan de Infraestructuras de 2018 por la falta de adecuación del importe previsto a las necesidades reales del centro educativo.

Sevilla, 9 de junio de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001491, respuesta a la Pregunta escrita relativa a previsiones para el curso 2020/2021 en relación al Centro de Educación Infantil Generalife de la ciudad de Granada

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 296, de 30 de marzo de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

El centro por el que usted se interesa tiene autorizadas, en el curso escolar 2019/20, cuatro unidades de educación infantil, distribuidas de la siguiente manera:

Curso escolar 2019/20	Unidades
Ed. Infantil (3 años)	2
Ed. Infantil (4 años)	1
Ed. Infantil (5 años)	1

Además cuenta con una unidad de Audición y Lenguaje de Apoyo a la Integración y otra unidad específica de educación especial.

Para el próximo curso 2020/21 la referida Escuela Infantil tiene en su oferta educativa el mismo número de unidades pero distribuidas de la siguiente manera:

Curso escolar 2020/21	Unidades
Ed. Infantil (3 años)	1
Ed. Infantil (4 años)	2

Curso escolar 2020/21	Unidades
Ed. Infantil (5 años)	1

Respecto a la educación especial, mantendrá el mismo número de unidades que en el curso anterior.

Sevilla, 9 de junio de 2020.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001510, respuesta a la Pregunta escrita relativa a eliminación de aulas prefabricadas en centros de educación pública en la provincia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 16 de abril de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 25 de junio de 2020

A fecha de informe, existen actualmente 138 aulas prefabricadas en la provincia por la que usted se interesa. En el Plan de Infraestructuras para 2020, que tiene a su disposición en la página web de APAE, se ha incluido una intervención denominada programa de escolarización en la que se han priorizado aquellas actuaciones que permiten la eliminación de prefabricadas, al objeto de acabar con situaciones de provisionalidad. También se ha priorizado la construcción o ampliación de centros que evita poner nuevas prefabricadas en un futuro.

Sevilla, 9 de junio de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001513, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de un conservatorio de grado medio en Lebrija y Coria del Río (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 16 de abril de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

La Consejería de Educación y Deporte realiza una planificación priorizada de las obras en función de las necesidades técnicas, siendo público el Plan de Infraestructuras en la página web de APAE.

Sevilla, 9 de junio de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001514, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de nuevo IES en Dos Hermanas (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 16 de abril de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

En dicha localidad se está llevando a cabo la actuación denominada “Nuevo centro faseado de cuatro líneas de Educación Secundaria y postobligatoria (tipo IES D4+POST) (1ª fase: dos líneas de enseñanza Secundaria-D2), recogida en el Plan de Infraestructuras Educativas 2017 con un presupuesto previsto de 3.330.315,46 euros. A fecha de informe, esta actuación se encuentra en fase de ejecución, siendo la fecha prevista de finalización de la misma el año 2022.

Sevilla, 9 de junio de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001518, respuesta a la Pregunta escrita relativa a traspaso de aula, para atender a alumnado con necesidades específicas del CEIP Vicente Aleixandre al CEIP Miguel Hernández, ambos de la localidad de Brenes (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 16 de abril de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

El del Aula de Educación Especial entre los centros que usted referencia ya está planificado y será efectivo para el curso 2020/21.

Sevilla, 9 de junio de 2020.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001520, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reconstrucción y ampliación del CEIP San Fernando de Dos Hermanas (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 16 de abril de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

La Consejería de Educación y Deporte realiza una planificación priorizada de las obras en función de las necesidades técnicas, siendo público el Plan de Infraestructuras en la página web de APAE.

Sevilla, 9 de junio de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001521, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programa específico de mejoras en la Red Pública Escuelas Infantiles en la provincia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 16 de abril de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

En el Plan de Infraestructuras 2020 aprobado por el Consejo Rector de la Agencia Pública Andaluza de Educación, se encuentran incluidas determinadas actuaciones pendientes de programación 2017-2018-2019 de mejoras en escuelas infantiles de la provincia de Sevilla.

Sevilla, 9 de junio de 2020.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001522, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programa de reformas para el Conservatorio de Danza de Sevilla y construcción de un nuevo centro

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 16 de abril de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

En el Plan de Infraestructuras Educativas 2019 están programadas dos actuaciones para el referido conservatorio, una denominada “reposición suelo tarima y accesibilidad” con un presupuesto estimado de 249.980,14 euros, y una segunda actuación, denominada “invierno: sustitución caldera y red distribución y radiadores” con un presupuesto estimado de 195.113,83 euros. Ambas actuaciones tienen como fecha prevista de finalización en 2021.

Sevilla, 9 de junio de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001538, respuesta a la Pregunta escrita relativa a concierto de plazas en Escuela Infantil de Camas (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 313, de 24 de abril de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

La localidad por la que usted se interesa cuenta durante el curso escolar 2019/20 con ocho centros que imparten el primer ciclo de educación infantil. De ellos, siete son centros de educación infantil adheridos al Programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización y una Escuela Infantil de titularidad de la Junta de Andalucía.

De las 375 plazas ofertadas, la distribución por tramos de edad es la siguiente:

- 0 años: 30 plazas
- 1 año: 130 plazas
- 2 años: 215 plazas

Una vez finalizado el procedimiento de adhesión al Programa de ayuda correspondiente al curso 2020/21 que ha tenido lugar durante el pasado mes de enero de 2020, se ha comprobado que no se ha solicitado adhesión por parte de ningún centro de la zona, por lo que la oferta para el curso 2020/21 será similar a la del curso actual.

Analizada la oferta educativa para el curso 2019/20 en la zona, se observa que de las 375 plazas ofertadas, existe una matriculación de 319 niños y niñas y quedan 56 plazas vacantes de primer ciclo de educación infantil en dicha localidad, por lo que no existe previsión de creación de una nueva Escuela Infantil en dicho municipio.

Sevilla, 9 de junio de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001556, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nueva escuela infantil en Bermejales (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 314, de 27 de abril de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 25 de junio de 2020

En la zona por la que usted se interesa existen en el curso escolar 2019/20, 16 centros de primer ciclo de educación infantil. De ellos, quince son centros adheridos al Programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de educación infantil y una Escuela Infantil de titularidad de la Junta de Andalucía.

De las 905 plazas ofertadas, la distribución por tramos de edad es la siguiente:

- 0 años: 99 plazas
- 1 año: 308 plazas
- 2 años: 498 plazas

Una vez finalizado el procedimiento de adhesión al Programa de ayuda correspondiente al curso 2020/21 que ha tenido lugar en enero de 2020, se ha comprobado que se han adherido dos centros al Programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, por lo que la oferta para el curso 2020/21 será superior a la del curso actual.

Analizada la oferta educativa para el curso 2019/20 en la zona, se observa que de las 905 plazas ofertadas, existe una matriculación de 748 niños y niñas y quedan 157 plazas vacantes de primer ciclo de educación infantil en dicho barrio, por lo que no existe previsión de creación de una nueva Escuela Infantil en el mismo.

Sevilla, 9 de junio de 2020.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001557, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevo CEIP y nuevo IES en Avenida Emilio Lemos de la ciudad de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 314, de 27 de abril de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 25 de junio de 2020

La Consejería de Educación y Deporte realiza una planificación priorizada de las obras en función de las necesidades técnicas, siendo público el Plan de Infraestructuras en la página web de APAE.

Sevilla, 9 de junio de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001558, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevo pabellón cubierto en el IES Llanes en Sevilla capital

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 314, de 27 de abril de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 25 de junio de 2020

La Consejería de Educación y Deporte realiza una planificación priorizada de las obras en función de las necesidades técnicas, siendo público el Plan de Infraestructuras en la página web de APAE.

Sevilla, 9 de junio de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001568, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción, adaptación, dotación y remodelación de varios CEIP en la provincia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 314, de 27 de abril de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 25 de junio de 2020

La Consejería de Educación y Deporte realiza una planificación priorizada de las obras en función de las necesidades técnicas, siendo público el Plan de Infraestructuras en la página web de APAE.

Sevilla, 9 de junio de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001570, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción comedor y biblioteca en el CEIP Carmen Benítez (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 314, de 27 de abril de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 25 de junio de 2020

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

No existe previsión de dicha actuación para el curso 2020/21.

Sevilla, 9 de junio de 2020.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001571, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción vestuarios CEIP Cruz del Campo (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 314, de 27 de abril de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 25 de junio de 2020

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

No está prevista dicha actuación para el curso 2020/21.

Sevilla, 9 de junio de 2020.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001573, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nueva línea de Bachiller en IES Pablo Neruda de Castilleja de la Cuesta (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 314, de 27 de abril de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 25 de junio de 2020

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

No existe previsión de autorización de la enseñanza de bachillerato en el centro por el que usted se interesa para el curso 2020/21.

Sevilla, 9 de junio de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA****Contestación de RTVA**

11-19/PE-012357, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tratamiento de la RTVA de la noticia de que la Fiscalía de Málaga inició diligencias para investigar el proceso de nombramiento de la hermana del Presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, como Directora del Conservatorio de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 248, de 21 de enero de 2020

Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

El tratamiento dado por los diferentes medios de la RTVA a la noticia referida en la pregunta fue decidido por los responsables de los informativos respectivos que, siguiendo criterios profesionales, optaron por no destacarla hasta ver cuál era su posible evolución. El hecho se basaba en el inicio de unas diligencias preliminares debido a una denuncia, pero eso no implica que el procedimiento abierto tuviera que transformarse en una referencia de actualidad de esos días, cuando primaron otros criterios informativos.

Las agencias difunden cada día centenares de noticias y no todas tienen cabida en los informativos, por lo que se procede a hacer una selección de lo más relevante. Así, cada medio decide, en función de criterios profesionales, cuáles destaca.

En el caso que se cita, el desarrollo posterior avala la decisión de los editores de los informativos, puesto que la Fiscalía de Málaga archivó poco después esa investigación por no encontrar ninguna connivencia en los hechos denunciados, ni derivarse actuación penal.

Sevilla, 22 de mayo de 2020.

El director general de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA,
Juan de Dios Mellado Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

11-20/PE-001073, respuesta a la Pregunta escrita relativa a valoración de las preguntas realizadas en la entrevista al Presidente de la Junta de Andalucía sobre el Presidente en funciones del Gobierno de España en el programa “5.C El Debate” de Canal Sur TV

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 288, de 18 de marzo de 2020

Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

¿Qué valoración hace el Director General de la RTVA de las preguntas y afirmaciones realizadas por la periodista en la entrevista realizada al presidente de la Junta de Andalucía referidas al Presidente en funciones del Gobierno de España, en el programa 5.C El Debate de Canal Sur TV?

El primer aniversario de las últimas elecciones autonómicas de Andalucía, la formación del nuevo gobierno consiguiente, y el balance del primer año de gestión parecen motivos que justifican sobradamente el interés de cualquier periodista para entrevistar al Presidente de la Junta de Andalucía que supuso un cambio de gobierno. Acerca de las preguntas realizadas, algunas serían comunes y las harían todos los periodistas, y otras corresponden al tono personal con el que cualquier periodista quiere dotar de personalidad propia a su entrevista.

Además, en ese programa también se contó con la intervención de D. José Fiscal (PSOE), D. José Antonio Nieto (PP), D. Sergio Romero (Ciudadanos), D. Antonio Valero (Adelante Andalucía) y D. Alejandro Hernández (Vox)

¿Considera el Director General de la RTVA que las preguntas realizadas al presidente de la Junta de Andalucía sobre si el presidente del Gobierno de España castiga a los andaluces y si lo definía como kamikaze cumplen con el libro de estilo de Canal Sur Televisión?

El Libro de Estilo establece una serie de recomendaciones para el tratamiento riguroso de la información. Eso no resulta incompatible con la utilización de un modelo de preguntas formuladas de manera que llamen la atención del entrevistado y del espectador, para que así la entrevista tenga un sello personal característico.

¿Defiende el Director General de la RTVA que el programa 5.C El Debate de Canal Sur TV garantiza la imparcialidad en sus informaciones?

Es indudable que, al ser un programa en directo en el que intervienen invitados que pueden expresar libremente su opinión, puede que aparezca una palabra, una frase disonante, o un caso concreto que a alguien no le guste cómo se aborda. En el caso del programa citado, los tertulianos y los entrevistados realizan un análisis de la información con total libertad.

En concreto, sobre la imparcialidad el Libro de Estilo la recoge como norma básica e indica que los hechos y las ideas deben expresarse de manera equilibrada. Los programas informativos deben ser justos, libres de prejuicios, respetuosos con la verdad y dotados de una amplitud de criterios capaz de acoger toda gama de intereses de nuestra audiencia, así como sus puntos de vista, credos y corrientes de pensamiento, incluidas las minorías étnicas, culturales y religiosas.

Luego vuelve a citar la imparcialidad dentro de la Deontología, abundando en la misma idea.

Nada de lo que ahí se dice es contradictorio con el desarrollo del programa.

Sevilla, 29 de mayo de 2020.

El director general de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA,
Juan de Dios Mellado Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

11-20/PE-001074, respuesta a la Pregunta escrita relativa a imparcialidad en el programa 5.C El Debate de Canal Sur TV

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 288, de 18 de marzo de 2020

Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

1. ¿Qué temas o noticias han sido tratados en el programa 5.C *El Debate* de Canal Sur TV desde su primera emisión hasta la fecha?

Desde el primer programa hasta el último incluido en la fecha de la pregunta, los temas y noticias tratados han sido:

31 de octubre:

- El Brexit y sus repercusiones en Andalucía. Estuvo invitado el ministro principal de Gibraltar, Fabián Picardo, y el alcalde de La Línea, Juan Franco, además de la participación en directo de andaluces en Reino Unido. (Andaluz)
- Primeros mensajes de la campaña electoral del 10N. Arranque de la campaña electoral de cada uno de los grupos. (Nacional y Andaluz)

14 de noviembre:

- Análisis de resultados electorales del 10N. (Nacional y Andaluz)
- Acuerdo entre PSOE y Podemos para futuro gobierno firmado el 12 de noviembre. (Nacional)
- Análisis del gobierno PP-Cs en Andalucía. (Andaluz)

21 de noviembre:

- Sentencia de los ERE. (Andaluz)
- Pactos postelectorales. (Nacional)
- Juicio a la “Manada” de Pozoblanco. (Andaluz)

28 de noviembre:

- Programa dedicado exclusivamente a la lucha contra la violencia machista. El objetivo fue analizar las causas de esta lacra, así como los recursos de las administraciones para combatirla y recalcar que de la violencia de género se puede salir. (Andaluz)

5 de diciembre:

- Caso Cárnica Molina. (Andaluz)
- Declaraciones de Manuel Chaves tras la sentencia de los ERE. (Andaluz)
- Procesamiento de la cúpula de UGT por desvío de 40 millones. (Andaluz)
- Negociaciones postelectorales para investidura con partidos nacionalistas. (Nacional)
- Propuestas de pactos del centro-derecha. (Nacional)
- Greta Thunberg y la cumbre del clima. (Internacional)

12 de diciembre:

- Balance del primer año de gobierno andaluz de PP- Cs al cumplirse el aniversario de las elecciones. (Andaluz)
- Aprobación de los presupuestos de Andalucía. (Andaluz)
- Ronda de consultas del Rey para designar candidato a la Moncloa y posicionamiento de fuerzas ante una posible investidura de Sánchez. (Nacional)
- Gestión de Doñana por la pugna entre CSIC y estación Biológica. (Andaluz)
- Investigación de facturas falsas en la Estación biológica de Doñana. (Andaluz)

19 de diciembre:

- Análisis de los Presupuestos andaluces. (Andaluz)
- Carta de Hacienda a la Junta reclamando ajustes por el déficit e impidiendo que salga a los mercados a financiarse. (Andaluz)
- Situación de la sanidad pública andaluza tras el pleno monográfico sobre sanidad del 18 de diciembre en el Parlamento. (Andaluz)
- Situación de los autónomos y repercusiones en el sector de la subida del salario mínimo interprofesional. (Nacional)
- Concepto de nación, nacionalidad y realidad andaluza. (Andaluz)
- Pactos postelectorales, negociaciones con independentistas. (Nacional)

9 de enero:

- Claves de la investidura de Pedro Sánchez y reparto de carteras. (Nacional)
- Crispación política en el Congreso. Apoyo de los independentistas al gobierno de coalición. (Nacional)
- División de víctimas del terrorismo por diferencia de posicionamiento ante el gobierno PSOE-Podemos. (Nacional)
- Peticiones de los diferentes partidos a favor del apoyo al gobierno PSOE-Podemos. (Nacional)
- Protocolo de funcionamiento y coordinación del acuerdo PSOE-Podemos. (Nacional)
- Los retos del nuevo gobierno, en especial los económicos. (Nacional)
- Contactos de Sánchez y Torra y situación judicial de Junqueras. (Nacional)
- Nuevos retos de la educación e impulso de vocaciones científicas entre las niñas. (Andaluz)
- Inundaciones en Nerva. (Andaluz)

16 de enero:

- Nombramiento de Dolores Delgado como Fiscal General del Estado. (Nacional)
- Reparto de carteras ministeriales. (Nacional)
- Subida de las pensiones. (Nacional)
- Resultados de la encuesta del CIS con intención de voto. (Nacional)
- Barómetro encargado por el Centro de Estudios Andaluces. (Andaluz)
- Caso Víctor del Amo y la extorsión en las redes sociales. (Andaluz)
- Situación de los refugiados. (Internacional)

23 de enero:

- Dimisiones en el PSOE andaluz y conjeturas sobre continuidad de Susana Díaz. (Andaluz)
- Situación de Vox en Andalucía tras el cese de Luz Belinda Rodríguez y gestora en Cádiz. (Andaluz)
- Pin parental. (Nacional)
- Reforma del Código Penal. (Nacional)
- Los Goya y el cine andaluz. (Andaluz)
- Naufragio del Rúa Mar. (Andaluz)

30 de enero:

- Comparecencia extraordinaria del presidente de la Junta en el Parlamento para hacer balance del primer año de gobierno y anunciar las iniciativas para el resto del mandato. Posicionamiento de los diferentes grupos políticos. (Andaluz)
- Convocatoria sin fecha de las elecciones en Cataluña y repercusión en la agenda política. (Nacional)
- Impago a Andalucía de 537 millones de IVA. (Andaluz)
- Situación del campo y protesta por los bajos precios. (Andaluz)
- Polémica por la reunión de Ábalos y Delcy Rodríguez y recibimiento de Guaidó. (Nacional)
- Efectos del temporal Gloria en Andalucía y solicitud de ayudas. (Andaluz)
- Futuro de los robots. Repercusión de la robótica en el trabajo y en la vida cotidiana. (Nacional)

2. ¿Cuántos temas son de ámbito nacional y cuántos de ámbito andaluz?

Figura entre paréntesis en la respuesta anterior.

3. ¿Cuántas noticias o temas son sobre aspectos críticos de decisiones adoptadas por el Gobierno de España, PSOE, Podemos o partidos que apoyan al Gobierno de España?

El Director General de la RTVA no entra a valorar como crítico o acrítico ningún tema o noticia relativa a la gestión del gobierno español o de los partidos que lo sustentan. Los temas que se trataron en el programa fueron seleccionados entre los que habían formado parte de la actualidad de esa semana y el análisis correspondía a los invitados-as o tertulianos-as que participaban en el mismo.

4. ¿Cuántas noticias o temas son sobre aspectos críticos de decisiones adoptadas por el Gobierno Andaluz, PP, Ciudadanos o Vox?

Como Director General de la RTVA no puedo valorar como crítico o acrítico ningún tema o noticia relativa a la gestión del gobierno andaluz o de los partidos que lo sustentan. Los temas que se trataron en el programa fueron seleccionados entre los que habían formado parte de la actualidad de esa semana y el análisis correspondía a los invitados-as que participaban en el mismo.

5. ¿Considera el Director General de la RTVA que la presentadora del programa *5.C El Debate* cumple con el Libro de Estilo de Canal Sur TV en las intervenciones que realiza durante cada programa?

El Libro de Estilo de Canal Sur TV es una herramienta de la que se dotó la Agencia Pública y en el mismo se recogen recomendaciones para el tratamiento más adecuado de la información. Como Director General de la RTVA no tengo constancia de su incumplimiento. También hay que observar que en la exposición de motivos señala que no es un reglamento inflexible ni un compendio de obligaciones ineludibles, sino de recomendaciones.

6. ¿Defiende el Director General de la RTVA que el programa *5.C El Debate* de Canal Sur TV garantiza la imparcialidad en sus informaciones?

Es indudable que, al ser un programa en directo en el que intervienen invitados que pueden expresar libremente su opinión, puede que aparezca una palabra, una frase disonante, o un caso concreto que a alguien no le guste cómo se aborda. En el caso del programa citado, los tertulianos y los entrevistados realizan un análisis de la información con total libertad.

En concreto, sobre la imparcialidad el Libro de Estilo la recoge como norma básica e indica que «los hechos y las ideas deben expresarse de manera equilibrada. Los programas informativos deben ser justos, libres de prejuicios, respetuosos con la verdad y dotados de una amplitud de criterios capaz de acoger toda gama de intereses de nuestra audiencia, así como sus puntos de vista, credos y corrientes de pensamiento, incluidas las minorías étnicas, culturales y religiosas».

Luego vuelve a citar la imparcialidad dentro de la Deontología, abundando en la misma idea.

Nada de lo que ahí se dice es contradictorio con el desarrollo del programa.

Sevilla, 29 de mayo de 2020.

El director general de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA,
Juan de Dios Mellado Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

11-20/PE-001262, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tratamiento de la RTVA de la noticia de la dimisión del presidente del PP de Granada y la crisis abierta en el seno del PP de Andalucía que preside Juan Manuel Moreno Bonilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020

Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

El 31 de enero, presentaba su dimisión como presidente del PP provincial de Granada, D. Sebastián Pérez, aludiendo a un pacto entre Vox y Ciudadanos sobre los nombramientos municipales. El señor Pérez comunicaba, así mismo, que seguiría con su acta de concejal en el ayuntamiento de la capital. Al conocer la noticia, la Dirección de Informativos valoró la relevancia de la noticia considerando que se trataba de un acontecimiento de interés local; decidiendo, por tanto, que su ámbito de emisión serían los informativos provinciales de Granada.

Se siguió para ello el mismo criterio que con las dimisiones provinciales ocurridas en otros partidos políticos como Vox, Podemos y PSOE. Si se entendía que correspondían a actuaciones en ayuntamientos o ejecutivas provinciales, se emitían para el conocimiento de la audiencia provincial correspondiente.

Ese criterio se ha aplicado en los diferentes casos similares que han tenido lugar. Así fue con las dimisiones habidas en Vox Almería, o de un diputado de Adelante Andalucía por Jaén. En el caso parecido de cinco miembros de la ejecutiva del PSOE de Sevilla, al tener apoyos en otras provincias y emitir un manifiesto crítico regional, trascendió una vez a un informativo en cadena, pero el resto de ocasiones se quedó en el ámbito provincial. En cambio, la dimisión del secretario provincial del PP de Granada no provocó ninguna reacción regional.

Las decisiones se toman en función de la repercusión del asunto y de los intereses de la audiencia.

En cambio, en el Informativo local de televisión de Granada se ha abordado el tema en las siguientes ocasiones:

- Día 31 de enero: Declaración de Sebastián Pérez, más colas en la apertura del informativo. Posterior vídeo sobre la dimisión y colas del pleno municipal
- Día 3 de febrero: Titular en portada. Video con las reacciones de los partidos políticos granadinos.
- Día 6 de febrero: Colas más total con valoraciones del alcalde Luis Salvador tras la dimisión y los proyectos en marcha en la Comisión de Grandes Contratos que llevó a la dimisión de Sebastián Pérez

En los informativos de Canal Sur Radio, la dimisión de Sebastián Pérez como presidente del PP de Granada se emitió el viernes 31 de enero en varias ocasiones:

- Noticia de apertura del boletín informativo de las 12:00.
- Referencia en el avance de las 13:00
- Referencia en la portadilla en Andalucía a las Dos
- Noticia en Andalucía a las Dos
- Referencia en el Avance de las 19:00
- Referencia en la portadilla de El Mirador de Andalucía.
- Noticia en el Mirador de Andalucía

Sevilla, 22 de mayo de 2020.

El director general de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA,
Juan de Dios Mellado Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

11-20/PE-001317, respuesta a la Pregunta escrita relativa a relación de personas entrevistadas en el programa “5.C El Debate” de Canal Sur TV

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020

Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

En relación a su pregunta le informo que a la fecha de 17 de febrero, que solicita, la relación de temas y entrevistados en el programa 5.C EL DEBATE es la siguiente:

Programa 31 de octubre de 2019.

El Brexit y sus repercusiones en Andalucía, contó como invitado con el Ministro principal de Gibraltar, Fabián Picardo, y conectó con el alcalde de la Línea, Juan Franco, y con la participación de andaluces residentes en el Reino Unido.

Programa 14 de noviembre de 2019.

Sobre acuerdo de gobierno firmado por PSOE y Podemos se entrevista a representantes de los distintos partidos políticos, a excepción de Podemos que, a nivel nacional, declinó la invitación. Alfonso Gómez de Celis (PSOE), Pablo Montesinos (PP), Alejandro Hernández (VOX).

Ciudadanos estuvo representado por Juan Marín, que fue además, entrevistado en plató.

En el análisis de los resultados electorales se contó con la valoración del politólogo Pablo Simón.

Programa 21 de noviembre de 2019.

Sentencia de los ERE. Entrevista a un abogado de la defensa, Víctor Moreno (letrado de Carmen Martínez Aguayo) y otro de la acusación, Luis García Navarro. También a Joaquín G. Moeckel, abogado del caso Mercasevilla, antecedente de los ERE.

Intervienen dos portavoces de asociaciones judiciales de distinto posicionamiento: Ignacio González Vega, de Jueces por la Democracia y Joaquín Yust, de Asociación Profesional de la Magistratura.

Sobre Juicio a la manada de Pozoblanco, opina el abogado Joaquín G. Moeckel.

Entrevista con el expresidente del Congreso, exministro y expresidente de Castilla La Mancha, José Bono.

Programa 28 de noviembre de 2019.

Programa dedicado exclusivamente a la lucha contra la violencia machista. Entrevistas a Macarena García, (testimonio como mujer víctima de maltrato), Francisco Orantes, hijo de Ana Orantes y Rocío Ruiz, Consejera de Igualdad Junta Andalucía.

Programa 5 de diciembre de 2019.

Caso ERE, Cárnicas Molina. Intervención del periodista Antonio R. Vega (ABC).

Procesamiento de la cúpula de UGT. Entrevista al periodista Chema Rodríguez (El Mundo).

Sobre pactos electorales, se contó con la intervención de los portavoces nacionales de los principales partidos políticos con representación parlamentaria a excepción de Podemos que declinó la invitación: Alfonso Gómez de Celis (PSOE), Carlos Rojas (PP), Guillermo Díaz (Ciudadanos), Reyes Romero (Vox).

Cumbre del clima, con entrevista al naturalista Joaquín Araujo.

Programa 12 de diciembre de 2019.

Balance del primer año de Gobierno andaluz de PP-Cs al cumplirse el aniversario de las elecciones del 2 de diciembre. Invitado el presidente de la Junta, Juan Manuel Moreno Bonilla.

Ronda de consultas del Rey para designar candidato a la presidencia del Gobierno y posicionamiento de las distintas fuerzas políticas ante una posible investidura de Sánchez. Entrevista a representantes de todos los grupos políticos con representación en la cámara andaluza: José Fiscal (PSOE), José Antonio Nieto (PP), Sergio Romero (Ciudadanos), Toni Valero (Adelante Andalucía), Alejandro Hernández (Vox).

Gestión de Doñana por la pugna entre CSIC y estación Biológica. Análisis de Xim Cerdá, de la Estación Biológica de Doñana.

Programa 19 de diciembre de 2019.

Carta de Hacienda a la Junta de Andalucía, reclamando ajustes por el déficit. Entrevista a Juan Bravo, Consejero de Hacienda y con Lucrecio Fernández, Delegado del Gobierno en Andalucía

Situación de la sanidad pública andaluza tras el pleno monográfico sobre sanidad en el Parlamento andaluz. Intervención de Catalina García, Viceconsejera de Sanidad.

Situación de trabajadores autónomos y repercusiones de la subida del salario mínimo interprofesional. Entrevista a Lorenzo Amor, Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones Trabajadores Autónomos.

Concepto de nación, nacionalidad y realidad andaluza. Entrevista al exministro Manuel Clavero.

Programa 9 de enero de 2020.

Crispación política en el Congreso. Entrevista a Edmundo Bal, (Ciudadanos) y al catedrático de Derecho Constitucional Antonio Porras Nadales.

División de víctimas del terrorismo por diferencia de posicionamiento ante el gobierno PSOE-Podemos. Entrevista a José Javier Esparza, Presidente de Unión del Pueblo Navarro.

Los retos económicos del nuevo Gobierno. Entrevista al economista Leopoldo Abadía.

Nuevos retos de la educación e impulso de vocaciones científicas entre las menores. Entrevista a María Palma García Hormigo, profesora algecireña premiada con el Global Teacher Award 2019.

Inundaciones en Nerva. Entrevista al alcalde, José Antonio Ayala.

Programa 16 de enero de 2020.

Tras el nombramiento de Dolores Delgado como Fiscal General del Estado, hablan dos asociaciones de fiscales con distinto posicionamiento. Cristina Dexeus, Presidenta de la Asociación de Fiscales y Teresa Peramato, Presidenta de la Unión Progresistas de Fiscales.

Caso Víctor del Amo y la extorsión en las redes sociales. Entrevista al experto en ciberseguridad Luis Pablo del Árbol.

Situación de los refugiados. Entrevista a Paloma Durán, directora de la División de partenariados globales y políticas de la OCDE.

Programa 23 de enero de 2020.

Dimisiones en el PSOE andaluz en discrepancia con la línea de la Secretaría general. Entrevista a Juan Silva de los Reyes, del sector crítico.

Situación de Vox en Andalucía tras el cese de Luz Belinda Rodríguez y con la gestora en Cádiz. Entrevista al portavoz de Vox en el Parlamento de Andalucía, Alejandro Hernández.

Debate sobre el pin parental. Entrevista con representantes de asociaciones; Pepi García, (FEDAPA) y María Luisa Lucena, (CONCAPA). Como invitado, Entrevista al filósofo José Antonio Marina.

Los Premios Goya y el cine andaluz. Entrevista al actor Antonio de la Torre.

Naufragio del Rúa Mar. Entrevista con el Subdelegado del Gobierno en Cádiz, José Pacheco.

Programa 30 de enero de 2020.

Situación del campo andaluz. El campo protesta por los bajos precios. Entrevista a Miguel López, responsable de COAG.

Efectos del temporal Gloria en Andalucía y solicitud de ayudas. Entrevista al profesor de la Universidad de Málaga Antonio Gallegos.

Repercusión de la robótica en el trabajo y en la vida cotidiana. Entrevista a Aníbal Ollero, catedrático de la Universidad de Sevilla en robótica y experto mundial en esta disciplina.

Programa 6 de febrero de 2020.

Crisis del campo, el problema del bajo precio del aceite y el papel de las distribuidoras. Entrevista a Pedro Barato (ASAJA)

Situación de la economía andaluza, invitado Javier González de Lara, presidente de la CEA.

Programa 13 de febrero de 2020.

Pablo Pérez Ganfornina (secretario de comunicación de Podemos Andalucía) y José Manuel García-Margallo (exministro Asuntos Exteriores y eurodiputado)

Sevilla, 22 de mayo de 2020.

El director general de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA,

Juan de Dios Mellado Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

11-20/PE-001318, respuesta a la Pregunta escrita relativa a relación de tertulianos para el programa “5.C El Debate” de Canal Sur TV

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020

Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA

Orden de publicación de 17 de junio de 2020

Relación de tertulianos en el programa 5.C *El Debate*:

Programa 31 de octubre de 2019:

Francisco Rosell (Director de El Mundo), Marta Aller (Onda Cero), Paco Camas (político), Lourdes Lucio (El País).

Programa 14 de noviembre de 2019:

Carmen Torres (El Independiente), Javier Caraballo (El Confidencial), Ana Isabel Díez (El País), Gonzalo Cappa (Granada Hoy).

Programa 21 de noviembre de 2019:

Carlos Herrera (Cope), Antonio Salvador (El Independiente), Silvia Moreno (El Mundo), Magdalena Trillo (Directora Granada Hoy).

Programa 28 de noviembre de 2019:

Laura Fernández (directora del IAM), Juan Ignacio Paz, (experto en violencia de género), Gracia Rodríguez (Fiscal de violencia de género de Jaén), y José Ángel Lozoya (Foro Hombres por la Igualdad).

Programa 5 de diciembre de 2019:

José Luis Losa (El Economista), Isabel Morillo (El Confidencial), Pepe Arenzana, María Jamardo (Ok Diario).

Programa 12 de diciembre de 2019:

Teresa López Pavón (El Mundo), Alberto García Reyes (ABC), Lucrecia Hevia (El Diario.es), Diego Suárez (SER).

Programa 19 de diciembre de 2019:

Carlos Sánchez (El Confidencial), Pedro Ingelmo (Diario de Cádiz), Patricia Godino, May Mariño (El Mundo-Onda Cero).

Programa 9 de enero de 2020:

Antonio Casado (El Confidencial), Victoria Lafora, Lola Tortosa (Diario Sur), Teodoro León Gross.

Programa 16 de enero de 2020:

Carmelo Encinas (20 Minutos), Silvia Moreno (El Mundo), Ignacio Camacho (ABC), Isabel Morillo (El Confidencial).

Programa 23 de enero de 2020:

María Jamardo (Ok Diario), Arsenio Escolar, Pepe Arenzana, Magdalena Trillo (Granada Hoy).

Programa 30 de enero de 2020:

Antonio Gómez Pérez Henares (La Razón), Inmaculada Carretero (SER), Rafa de Latorre (Onda Cero), Lourdes Lucio.

Programa 6 de febrero de 2020:

Carmen Tomás (EsRadio), Antonio Avendaño (El Plural.es), Carmen Torres (El Independiente), José Luis Losa (El Economista).

Programa 13 de febrero de 2020:

Carmelo Encinas (20 Minutos), Isabel San Sebastián (periodista), Diego Suárez (SER) y Stella Benot (ABC).

Sevilla, 22 de mayo de 2020.

El director general de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA,
Juan de Dios Mellado Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

11-20/PE-001319, respuesta a la Pregunta escrita relativa a coste del programa de Canal Sur TV “5.C El Debate”

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020
Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA
Orden de publicación de 17 de junio de 2020*

PROGRAMA 5.C EL DEBATE

Costes programa:

1ª Temporada: Noviembre/Diciembre 2019

- Coste Externo por programa: 14.712'23 €.
- Coste Interno por programa: 29.940'56 €.
- Coste Total Programa: 44.652'79 €.

2ª Temporada: Enero / Marzo 2020

- Coste Externo por programa: 12.623'38 €.
- Coste Interno por programa: 25.252'25 €.
- Coste Total Programa: 37.875'63 €.

RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS

Recursos Externos:

- Decorado.
- Pantallas fondo decorado.
- Iluminación.
- Peluquería y Maquillaje.
- Alquiler software RRSS.
- Servicios Transmisión 4G (Conexiones en Directo).
- Subtitulación y Lenguaje de Signos.
- Colaboradores (Tertulianos).
- Desplazamiento y Atención Invitados.
- Gestión y Desplazamiento Público.

- Azafatas atención público e invitados.
- Limpieza y Vigilancia y Plató.

Coste Interno:

Personal de CSTV.

- Producción.
- Realización.
- Redacción.
- Operación.
- Técnico.

Equipamiento Técnico de CSTV

- Plató.
- Salas Postproducción.
- Grafismo.
- Cámaras ENG.

Sevilla, 22 de mayo de 2020.

El director general de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA,
Juan de Dios Mellado Pérez.